



Buenos Aires, martes 15 de mayo de 1984

NUMERO

25.426

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3785

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4467

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 1,60

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TENE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por día que por Asamblea Extraordinaría del día 16-4-84 según resulta de Escritura Pública pasada ante el Registro 972 de la Capital Federal, han modificado los artículos cuarto: aumento de capital de $a 200.000, octavos: duración mandato del directorio, noveno: garantia directores, décimoprimero: fiscalización adecuación a la ley 22.903. Y modificación de la sede social. Quedando los artículos redactados de la siguiente forma: Artículo cuarto: el capital social es de $a 200.100 representado por 20.010 acciones ordinarias al portador de $a 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por Asamblea Ordinaria en los términos del Art. 188 de la ley 19.550. Artículo octavo: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente si correspondiere, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Quedando en este acto reafirmada por el término de tres años la Arquitecta María Inés Fortunato, argentina, casada, L. C. Nº 6.657.579, nacida el 19 de mayo de 1951, con domicilio en San Blas 4905 de esta Capital, como única directora con el cargo de presidente. Articulo noveno: los directores deben prestar la siguiente garantía cinco mil pesos argentinos en efectivo cada uno. Artículo décimoprimero: cuando la sociedad se encuentre comprendida en algunos de los supuestos del Art. 299 de la ley 19.550, tendrá una fiscalización que estará a cargo de uno o más síndicos por el término de un año según lo expresado por el art. 284 ley 19.550 reformada por la ley 22.903. Modificación de la sede social: la misma queda constituida en San Blas 4905 Dto. A, Capital Federal.

El Presidente
$a 901 - Nº 97.717

MARNEFIL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20-2-84 se constituyó la sociedad MARNEFIL S.A. Socios: David Agustín Gettor, argentino, casado, comerciante, 54 años, DNI 4.057.544, con domicilio en Tarija 4163; Irma Celia Aravena, argentina, divorciada, comerciante, 53 años, L. C. Nº 1.662.807 con domicilio en Tarija 4163, ambos de Capital Federal. Domicilio legal: Tarija 4163, Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la manufactura de cortinas, sábanas, fundas, servilletas, manteles, frazadas, cobertores, colchas, bolsas y fundas de materiales textiles; artículos de lona, adornos de tela bordados estandartes, banderas e insignias; también trabajos de pespunte, plisado y encarrugado. Mediante la manufactura de ropa interior y de vestir mediante el corte y costura de telas, cuero, pieles y otros materiales excepto caucho; también la confección de accesorios excepto lisos, cueros, tales como sombreros, guantes, pañuelos, cinturones, gorras y birretes. Su confección, comercialización, importación y exportación. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos necesarios a esos fines, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 100.000. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Administración: Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Representación legal y uso de la firma social: corresponde al presidente. Presidente: David Agustín Gettor; Síndico titular: Carlos Javier Barbará. Síndico suplente: Alberto Jaime Moisés Salkin. La duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Apoderado
$a 408 - Nº 97.710

TEXASGULF ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: TEXASGULF ARGENTINA S.A. — Constituida por Escritura Pública de fecha 21 de marzo de 1984, y su complementaria otorgada el 16 de abril del citado año 1984. — Accionistas: Texasgulf Minerals And Metals Inc., inscripta en el Registro Público de Comercio el 22|8|1983, bajo el Nº 176, del Libro 51, Tomo A, de Estatutos Extranjeros, con domicilio en su país de origen 5932, Mc Intyre Street, Golden, Estado de Colorado, 80403, Estados Unidos de Norte América, y en la República Argentina, calle Cangallo 328, piso 3º, representada por Justo Federico Norman, argentino, casado, nacido el 2|7|1944, abogado, domiciliado en Cangallo 328, piso 3º, con L.E. Nº 4.444.041, y Kennneth John Kutz, norteamericano, casado, ingeniero geólogo, de 57 años de edad, domiciliado en 7 Whaling Road, Darien, Cennecticut 06820, Estados Unidos de Norte América, con Pasaporte de los Estados Unidos de Norte América Nº D 10184332. — Duración de la Sociedad: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Cangallo 328, piso 3º, Capital Federal. — Objeto: Mineras: Mediante la adquisición arrendamiento, explotación, venta y transferencia de minas, canteras, yacimientos y placeres de todo tipo de minerales, incluyendo hidrocarburos en estado sólido, líquido o gaseoso, conforme a las condiciones aprobadas por las leyes Nacionales y|o Provinciales y los decretos reglamentarios correspondientes. Comerciales: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, y distribución de productos y mercaderías relacionadas con la actividad minera; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales; la ejecución y atención de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios; la prestación de servicios de administración, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, los que serán prestados por profesionales habilitados cuando así sean requeridos, y la importación y exportación, de herramientas, maquinarías, minerales, productos y mercaderías en general. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero y|o en especie, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cuyo objeto sea compatible con la naturaleza de la sociedad, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: $a 100.000. — El Directorio estará constituido de tres a nueve miembros, por el término de un año. — La representación legal la ejerce el Presidente, o en su caso, el Vicepresidente. — Fiscalización: La ejerce un Síndico Titular y un Suplente, por un año. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Kenneth John Kutz: Vicepresidente: Tomislavo Esteban Jorge Pedro Dabinovic; Director Titular: Justo Federico Norman. Director Suplente: Enrique Juan Loncan. Síndico Titular: Rogelio Norberto Maciel. Síndico Suplente: Héctor Daniel Casal.

El Autorizado
$a 799 — Nº 97.797

BONFREEZE
SOCIEDAD ANONIMA CONGELADOS ARGENTINOS

Const. Soc. esc. 394, fº 1332, fecha 14-3-84, Esc. Guillermo F. Fornieles, Reg. 282. Socios: Fernando Narciso Barilatti Bengolea, arg. 23-10-45, casado, ingeniero, L.E. Nº 4.536.308, Juncal 970, Capital; Jorge María Steverlynck, arg., 2-7-31, casado, contador, C. I. Nº 1.941.405, Rodríguez Peña 1416, Capital; Patricio Luis Leonard arg., 17-4-45, casado, ingeniero, L. E. Nº 4.522.485, Corrientes 567, 7º, Capital. Denominación: "BONFREEZE S. A. CONGELADOS ARGENTINOS". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: producción, comercialización, distribución y cualquier otra actividad relacionada con la alimentación en general y el ramo de alimentos congelados en particular, financieras y/o industriales que resulten convenientes a los fines indicados. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 100.000. Cierre de ejercicio: 30-4. Directorio y Sindicatura: Fernando Narciso Barilatti Bengolea: presidente; Patricio Luis Leonard: vicepresidente; Jorge María Steverlynck: Director; Juan Carlos Menéndez García: Síndico titular y Julio Oscar Suárez: Síndico suplente. Domicilio: Suipacha 1380, 7º Capital.

La Apoderada
$a 306 — Nº 97.831

SUMARIO

EDICION DEL DIA 15|5|84
16 páginas

ACICATE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: 1) Socios: José D'Urbano, argentino, comerciante, nacido el 12-12-1914, casado, con L.E. Nº 133.074, domiciliado en la calle 25 de Mayo 276 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Jacinto Virgilio Carlos Ribas, argentino, comerciante, nacido el 5-12-1929, casado, con L.E. Nº 4.057.529, domiciliado en Migueletes 784 de esta ciudad y Bernardo Mamcíz, argentino, comerciante, nacido el 16-6-1929, casado, con D.N.I. Nº 6.162.023, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1945, Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. 2) Fecha de constitución: 5-4-1984, escritura Nº 156, Registro 585 de Capital Federal, Estatuto Modelo 3-79. 3) Denominación: ACICATE S.A. 4) Objeto Social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: explotación directa y/o indirecta de establecimientos agrícolas y ganaderos, propios y/o de terceros, arrendamiento o subarrendamiento de los mismos. Inmobiliaria y Constructora: compra, venta, locación, construcción, subdivisión, loteo o urbanización de inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Mandataria y de Servicios: mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Importadora y exportadora: para el cumplimiento de los fines enunciados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: es de doscientos mil pesos argentinos. 6) Cierre del ejercicio: 30-6 de cada año. 7) Domicilio legal: Reconquista 587, Capital Federal. 8) Designación de Directorio y Síndicos: Presidente: José D'Urbano, vicepresidente: Jacinto Virgilio Carlos Ribas; Director: Bernardo Mamcíz; Síndico titular: Claudio Juan Horst Speyer; Síndico suplente: Juan Carlos Mariani.

El Escribano

$a 578 - Nº 97.777

SAETA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Aumenta su Capital social a $a 323.400, emite acciones por $a 161.700. Modifica: Art. 4º: El Capital social se fija en $a 323.400 representado por acciones de 1 peso argentino, valor nominal cada una y dividido en partes iguales. Art. 7º: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fija la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres años, siendo reelegibles. Asamblea Gral. Extraordinaria del 15 de noviembre de 1983. Esc. del 2 de abril 1984, Registro 546 de Cap. Fed.

La Presidente

$a 170 — Nº 97.814

FRIGIDARGENTINA FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Daniel Osvaldo Scioli, argentino, soltero, 27 años, C. I. Nº 6.673.452, comerciante, Avda. Corrientes 6001, Capital; y Elio Juan Franco Zen, argentino, soltero, 26 años, D.N.I. Nº 13.212.705, comerciante, Avda. del Libertador 3122, 10º piso "A", Capital. Fecha de constitución: 19-9-1983, Esc. Beatriz H. Di Nunzio. Esc. Nº 500 y Esc. Nº 17 del 17-4-1984. Esc. Noemí Regueira de Tito. Denominación: FRIGIDARGENTINA FUEGUINA SOCIEDAD ANONIMA. Constituida por transformación de la sociedad "Frigidargentina Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio: Islas Malvinas esquina Combate de Montevideo (Barrio Industrial) Río Grande, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de artículos para el hogar y de refrigeración. Industrial: a la fabricación de artículos para el hogar y de refrigeración, como así también sus repuestos y accesorios. Financiera: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de *títulos*, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: hasta el 1º de enero del año 2082. Capital: $a 16.519.306, representado por 16.519.306 acciones ordinarias nominativas endosables de $a 1, valor nominal cada una. Administración: por un Directorio integrado entre un mínimo de 2 y un máximo de 8, con mandato por un año. Se designó presidente al señor Elio Juan Franco Zen. Vicepresidente al señor Daniel Osvaldo Scioli. Directores titulares: señorita Alejandra María Ada Zen y señor Oscar José Vacca. Fiscalización: a cargo de un Síndico titular con mandato por un año. Desígnose Síndico titular al Dr. Ricardo Hugo Luis Villar y Síndico suplente al Dr. Luis Villar. Representación legal: a cargo del presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente

$a 646 - Nº 97.7778

CASA FARIÑA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y reforma de Estatuto. — Escritura Nº 249 de fecha 11 de julio de 1983, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 21 de fecha 17 de junio de 1933, donde los señores accionistas de CASA FARIÑA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA resolvieron aumentar el capital social de la suma de $a 3.600 a la suma de $a 166.736, y la modificación del artículo cuarto del Estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de $a 166.736; puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

El Presidente

$a 170 — Nº 97.723

SANLUG

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y reforma de Estatuto. — Escritura Nº 235 de fecha 1º de julio de 1983, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de mayo de 1983, donde los señores accionistas de la sociedad SANLUG SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, resolvieron aumentar el capital social de la suma de $a 4.000 a la suma de $a 42.732,93 y la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de $ 427.329.272; puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

El Presidente

$a 170 — Nº 97.724

EMPRESA ARGENTINA DE CEMENTO ARMADO

SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 21|10 1981, pasada a escrituras públicas Nº 225 y 140 de fechas 24|11|1981 y 6|8|1982, se dispuso el aumento de capital, prórroga del plazo y adecuación a la Ley 19.550 del estatuto social. El aumento se hace de la suma de 4.900.000 pesos a la suma de 1.000.000.000 de pesos, siendo el mismo de $ 995.100.000. — Adecuación: Primero: La sociedad se denomina EMPRESA ARGENTINA DE CEMENTO ARMADO SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES, y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. — Segundo: Plazo: 99 años contados desde la fecha de la inscripción en el R.P.C. o sea del 28|11|1944. — Tercero: Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o en mancomunidad con terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Realizar toda clase de obras en construcción ya sean de ingeniería, arquitectura, hidráulica, viales, urbanas y rurales, de pavimentación, caminos, carreteras, diques, puentes, obras de saneamiento, canalizaciones y desagües, viaductos, puertos, aeropuertos, irrigación, y en general de toda clase de obras, sean civiles o militares, públicas o privadas, de ingeniería o de arquitectura, sin limitación alguna, ya sean éstas nacionales, provinciales, municipales, particulares o internacionales. También podrá practicar toda clase de estudios profesionales de la ingeniería, relacionados con esta clase de actividades en todos sus aspectos; b) Comerciales: Mediante la importación, compra y venta de mercaderías, materias primas y productos de la construcción, patentes de invención, marcas nacionales, extranjeras, diseños y modelos industriales, representaciones, consignaciones y mandatos, que podrán sustituir; c) Industriales: Como la producción ensamble y armado de maquinarias e investigación, desarrollo y tecnología de las mismas; d) Minería: Mediante toda explotación primaria o industrial relacionada con la minería y supletoriamente la forestal, extracción, molienda, transporte y refinación de todo tipo de minerales, ya sean metalíferos como rocas de aplicación, canteras, etc., líquidos, sólidos oleoductos, goseosos y de otra naturaleza, como así también realizar labores y trabajos de investigación tanto en el país como en el extranjero. Está facultada para la adquisición, producción, explotación de minas y canteras o vaciamientos, selección, envasamiento, distribución, comercialización, tanto en el país como en el extranjero; e) Inmobiliarias: Podrá construir y vender toda clase de inmuebles por el sistema de la Ley 13.512 de la Propiedad Horizontal, adquirir, vender, explotar y administrar inmuebles de cualquier naturaleza; f) Financiera: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, no operará en las operaciones previstas por las leyes de entidades financieras ni en otras que requieran el concurso público. — Cuarto: Capital social: Es de un mil millones de pesos, representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de v$n. 100.000 c/u. — Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Octavo: Administración, representación y fiscalización: Un Directorio de 3 a 7 miembros con mandato por un año. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. La fiscalización, a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un año. — Decimosexto: Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor

$a 799 — Nº 97.738

COMPUTECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y reforma de Estatuto. — Escritura Nº 272 de fecha 29 de julio de 1983; quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9, de fecha 12 de noviembre de 1982, donde los señores accionistas de COMPUTECNICA SOCIEDAD ANONIMA resolvieron aumentar el capital social de la suma de $a 117.500 a la suma de $a 1.364.442, y la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de $ 13.644.420.000; puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

El Presidente

$a 170 — Nº 97.725

BODEMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 29 de agosto de 1983 y resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 8 de febrero de 1983, BODEMAN SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de $a 560.0000 y se modifica en consecuencia el art. 4º de los estatutos sociales, el cual queda redactado de la siguiente forma: El capital social es de $a 600.000 (seiscientos mil pesos argentinos), representado por 600.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 (un peso argentino), valor nominal y derecho a 1 voto cada una. El capital social puede ser aumentado por la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550.

El Presidente

$a 170 — Nº 97.733

FONDOS LISTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de FONDOS LISTOS SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el día 7 de marzo de 1984 se resolvió cambiar la denominación social por Fondos Leal Sociedad Anónima, habiéndose protocolizado el acta de dicha Asamblea por escritura pública Nº 50 de fecha 14 de marzo de 1984, por ante el Registro de Contratos Notariales Nº 587, de la que es adscripta la escribana Bibiana Ronchi.

La Escribana

$a 136 — Nº 97.880

BANCO TORNQUIST

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 691, fº 2186, fecha: 22-4-83, Esc. José T. Isasi, Reg. 252 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30-3-83 la cual resolvió aumentar el Capital social de $ 97.482.350.000 a pesos 980.000.000.000 y reformar el art. 4º: El Capital Social es de novecientos ochenta mil millones de pesos, representado por 930.000.000.000 de acciones ordinarias, clase "A" nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. Estas acciones se dividen en 10 categorías de igual monto e integración que llevan los números 1 a 10. Las acciones que se emitan en lo sucesivo podrán ser acciones ordinarias clase "A" de cinco votos por acción; acciones ordinarias clase "B" de cinco votos por acción; acciones ordinarias clase "B" de un voto por acción, y acciones preferidas con o sin derecho de voto según se resuelva al emitirlas y con la preferencia que se acuerde al decidir la emisión. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto mediante decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en acciones ordinarias o preferidas según se resuelva en cada caso pero manteniendo la proporción existente entre cada categoría de acciones. Toda emisión que se disponga en el futuro cualquiera sea la clase de acciones que la conforme, hará dividirse en las mismas 10 categorías. Si la emisión fuera de 2 o más clases de acciones, las categorías se establecerán en forma independiente dentro de cada una de ellas.

La Apoderada

$a 357 — Nº 97.830

CENTINELA

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Se hace saber por el término de un día que la sociedad Centinela Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial, mediante escrituras Nos. 763 y 131, de fechas 28.12.83 y 20.3.84, a los folios 2150 y 313 del protocolo del escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar, reformó los Arts. 1º, 3º, 4º, 5º, 7º, 9º, 10, 11; y 12 del estatuto social mediante: 1) Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de octubre de 1983. — 2) Nombre: CENTINELA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL. — 3) Domicilio: Carlos Pellegrini 885, piso 3º, Capital Federal. — 4) Capital: $a 300. — 5) La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros con mandato por un año. Un Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por un año. La Asamblea podrá no designar Síndico, siempre que la sociedad no esté comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. — 6) Cierre del Ejercicio Social: El 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

$a 289 — Nº 97.864

BOSTON INVERSORA DE VALORES

SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 1.372 pasada con fecha 23 de diciembre de 1983 por ante la escribana Elda L. Vignoli a cargo del Registro 28 de la Capital Federal, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 7 de diciembre de 1983, que resolvió modificar los artículos 4º y 9º de los estatutos sociales, quedando redactados de la siguiente forma: Art. 4º) El capital social es de $a 2.000 (dos mil pesos argentinos) representado por 2.000 acciones de un peso argentino ($a 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Art. 9º) Los Directores deben prestar la siguiente garantía: $a 50.

El Directorio.

$a 238 — Nº 97.867

BULLCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que "Bullco Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria de Mandatos y Asesoramiento, por Asamblea del 21 de mayo de 1982, protocolizada en escritura pública el 24 de marzo de 1983, reformó el Estatuto social, en la siguiente forma: Artículo 1º: Cambió su denominación por BULLCO SOCIEDAD ANONIMA. Artículo 3º: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la actividad de intermediación y promoción en la concertación de contratos de seguro y asesoramiento de asegurados y asegurables. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar cuantos actos jurídicos resulte menester y no contravengan leyes y reglamentaciones. Artículo 8º: Organo de administración. Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 15. Mandato 3 años.

El Escribano

$a 187 — Nº 97.829

INDUSLAM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la reunión de Directorio del 20|2|84 se resolvió el cambio del domicilio social, a partir de dicha fecha en Víctor Hugo 2668, Capital Federal.

El Presidente.

$a 68 — Nº 97.881

ECOSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de la sociedad cuyos datos son los siguientes: Denominación: ECOSOL, SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Raúl Isidoro Poliak, argentino, casado, ingeniero, nacido el 7 de abril de 1948, con Libreta de Enrolamiento 4.991.486, domiciliado en la calle Rawson 545, planta baja, departamento C, Capital Federal. — Roberto Kohanoff, argentino, arquitecto, nacido el 2 de junio de 1945, con L.E. 7.917.133, domiciliado en la calle Sucre 2795, piso 1º, departamento F, Capital Federal, y Jorge Francisco Oliden Alberro, argentino, casado, abogado, nacido el 22 de julio de 1927, L.E. 4.226.157, domiciliado en la calle Suipacha 576, piso 4º, Capital Federal. — Fecha escritura constitución: 7 de octubre de 1983. — Estatuto Modelo. — Domicilio social: Roque Pérez 3694, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de elastómeros y otros elementos o compuestos químicos y plásticos y de productos y|o compuestos de policloruro de vinilio y de material plástico. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento y comercialización de productos y mercaderías en general siempre que se relacionen con el objeto industrial. — Servicios: Mediante la organización, asesoramiento técnico y|o administración de inversiones en obras industriales relacionadas con el objeto industrial así como también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general que tengan relación con el objeto principal, quedando expresamente excluídos aquellos asesoramientos que por su naturaleza son reservados a profesionales con título habilitante de acuerdo a las disposiciones vigentes. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirectamente en todas sus formas, de establecimientos agrícolas-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o de granjas. — Inmobiliarias: Mediante la compraventa, arrendamiento, usufructo, hipotecas y toda clase de operaciones sobre inmuebles que puedan resultar aptos para el logro del objeto industrial y agropecuario. — Financieras: Mediante inversiones y|o aportes de capital en sociedades constituídas o a constituirse y cuyo objeto social coincida con el objeto principal de ésta, con las limitaciones impuestas por la Ley de Entidades Financieras y las disposiciones concordantes de la Ley de Sociedades. — Investigaciones: De todo tipo de artefacto, incluso para riego, originado en la energía solar. — La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar todas las operaciones vinculadas con su objeto que no sean prohibidas por las leyes o por su estatuto y especialmente para realizar todos los actos en cumplimiento de su objeto, que le permitan utilizar y aprovechar en la forma más conveniente para el logro de este fin, los regímenes de promoción industrial en el orden nacional. — Capital social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Constituída por escritura número 550, ante el escribano Alejandro R. Noseda. — Presidente: Jorge Francisco Oliden Alberro; vicepresidente: Roberto Kohanoff; director titular: José Alberto Kuriat; órgano fiscalizador: Síndico titular: Enrique Pablo Poliak; síndica suplente: Cristina Martha Oyuela.

El Presidente.

$a 850 — Nº 98.127

CONFORTI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: I) Que por asambleas del 2|5|78 y 17|12|79, escritura pública del 22|11|82, "CONFORTI SOCIEDAD ANONIMA", aumentó el capital social, emitió acciones y reformó el Art. 4º del estatuto. Modificación, Capital Social: $ (Ley 18.188) 201.000.000; ($a 20.100); y II) Que por asamblea del 20|12|79, escritura pública del 22|11|82, la misma sociedad aumentó el capital social de $ (Ley 18.188) 201.000.000; (pesos argentinos 20.100) a $ (Ley 18.188) 301.000.000; ($a 30.100), dentro del quíntuplo del Art. 188, Ley 19.550, y emitió 100.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ (Ley 18.188) 1 v|n c|u y con derecho a un voto por acción.

El Directorio

$a 204 — Nº 97.845

CRISALED

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del día 12|4|84 se constituyó la sociedad Crisaled Sociedad Anónima. — Socios: Alberto José Mazza, argentino, nacido el 20|7|38, casado, L. E. Nº 4.273.632, médico, domiciliado en Araoz 2923. — Ramón Alberto Batlle, argentino, nacido el 1º|10|39, casado, L. E. Nº 4.299.878, empleado, domiciliado en la Avenida Belgrano 1759, octavo piso, departamento B y Norberto Angel Botindari, argentino, nacido el 27|7|38, casado, L. E. Nº 4.275.387, contador público domiciliado en Acoyte 1174, todos de la Capital Federal. — Denominación: CRISALED S. A. — Domicilio Social: Julián Alvarez 2850, primer piso, departamento D, de esta ciudad. — Objeto: Inmobiliaria. Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, subarrendamiento, permuta, administración de inmuebles, todo tipo y especie, rurales y urbanas y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso hipotecas y subadministraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley número 13.512 y sus reglamentos y modificaciones. — Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquél. — Cap. Social: El Cap. Social es de $a 100.000 Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — La Representación Legal y Uso de la Firma Social: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Alberto José Mazza. — Director Suplente: Ramón Alberto Batlle. — Síndico Titular: Norberto Angel Botindari. — Síndico Supiente: Marcelo Aristóbulo Etcheverry.

El Directorio.

$a 391 — Nº 98.170

BULLCO

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, FINANCIERA,
INMOBILIARIA DE MANDATOS
Y ASESORAMIENTO

Se hace saber que BULLCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA DE MANDATOS Y ASESORAMIENTO, por Asamblea de fecha 12 de mayo de 1978, protocolizada en escritura de fecha 6 de junio de 1978, reformó el Estatuto Social, fijando su domicilio en Posadas 1257, Capital Federal, y cambiando fecha cierre del ejercicio social, del 30 al 31 de diciembre de cada año.

El Escribano

$a 85 — Nº 97.850

BULLCO

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, FINANCIERA,
INMOBILIARIA DE MANDATOS
Y ASESORAMIENTO

Se hace saber que BULLCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA DE MANDATOS Y ASESORAMIENTO, por Asamblea del 27 de mayo de 1976, protocolizado en escritura pública el 22 de julio de 1976, reformó el Estatuto Social, artículo cuarto, fijando su capital social en $ 2.500.000 (Ley 18.188).

El Escribano

$a 85 — Nº 97.851

AGROPECUARIA GUATAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura Nº 18 de fecha 27 de enero de 1984, ante el escribano Hernán R. Seeber, la sociedad "AGROPECUARIA GUATAN S.A.", por asamblea general extraordinaria celebrada el 22 de agosto de 1983 resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de ciento diez y seis mil pesos argentinos y emitir 116.000 acciones ordinarias, al portador, de un peso argentino por acción, con derecho a un voto por acción. b) Reformar el artículo cuarto del estatuto social el que queda redactado de la siguiente manera. — Capital: El capital es de ciento dieciséis mil pesos argentinos ($a 116.000) representado por ciento dieciséis mil acciones ordinarias al portador de v$n 1 cada una de un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con lo dispuesto en el art. 188 de la Ley 19.550.

El Escribano

$a 255 — Nº 97.804

ESTABLECIMIENTOS LA LUISA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que ha quedado constituida la sociedad anónima Establecimientos La Luisa S.A. Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria en la siguiente forma: 1) Accionistas: María Pía Narduzzi, argentina, nacida el 6-6-42, con C.I. Nº 10.945.532 (P.F.), soltera, empresaria, domiciliada en Alfredo L. Palacios Nº 851, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; y Esmeralda Filomena Narduzzi, argentina, nacida el 7-12-28, con C.I. Nº 3.251.759, soltera, empresaria, domiciliada en Alfredo L. Palacios Nº 851, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha del instrumento de constitución: Escritura del 23|3|84, del registro Nº 349, de Capital Federal. 3) Denominación de la sociedad anónima: ESTABLECIMIENTOS LA LUISA S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — 4) Domicilio: Viamonte Nº 783, piso 2º, Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria metalúrgica y eléctrica. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, loteo, arrendamiento, urbanización y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas dentro del régimen de Propiedad Horizontal y su reglamentación. — Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos rurales destinados a la agricultura, ganadería, tambo, granja, fruticultura, forestación y cultivos industriales y a la industrialización primaria de los productos derivados de esas explotaciones. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Seiscientos mil pesos argentinos, $a 600.000, representado por 6.000 acciones de vn$a 100 cada una y con derecho a un voto por acción. 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Primer directorio con mandato por tres ejercicios: Presidente: Vilma Narduzzi; Vicepresidente: Esmeralda Filomena Narduzzi; Vocal: María Pía Narduzzi; Síndico Titular: Pascasio Carlos Fernández; Síndico Suplente: Juan Born. — 9) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o a quien lo reemplace en tal carácter, en forma individual. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

$a 612 — Nº 97.805

BORMEC

SOCIEDAD ANONIMA
CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por edicto de fecha 25 de noviembre de 1983, publicado en la 2ª sección, sobre la constitución de la sociedad BORMEC SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, por error se consignó en el encabezamiento "(en transformación)"; la que se efectuó con aporte de fondo de comercio. Además se omitió la sede social que se fijó en Pinto 4143, Capital.

El Apoderado.

$a 102 — Nº 97.910

MEILEN

SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA, COMERCIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por asamblea general extraordinaria del 22|12|83, se modificó el estatuto en su Art. 1º, quedando redactado de la siguiente manera: Art. 1º) La sociedad se denomina MEILEN SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

El Directorio.

$a 102 — Nº 97.913

AGROPECUARIA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, AGROPECUARIA
E INDUSTRIAL

Comunica que: por asamblea general extraordinaria del 26|9|1983, pasada a escritura pública Nº 911 del 27|10|1983, se dispuso el aumento de capital y adecuación del estatuto. El aumento se hace de la suma de $a 30 a la suma de $a 2.300.000 (dos millones trescientos mil), siendo dicho aumento de $a 2.299.970, por lo que se emiten 2.299.970 acciones ordinarias al portador de v$an. 1 c|u. y un voto por acción. Adecuación: Primero: Bajo la denominación de AGROPECUARIA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA E INDUSTRIAL, continúa funcionando una sociedad que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Segundo: Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el R. P. C. — Tercero: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, representación, comisiones y cualquier otra forma de comercialización de animales, cereales, materias primas, mercaderías, productos y subproductos relacionados directamente con sus actividades agropecuarias e industriales. Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganadero, frutícolas, viñateros, forestados, tambo y granjas. Industriales: Extracción, transformación, producción, elaboración y|o cualquier otra forma de industrialización primaria de frutos y productos de su actividad agropecuaria. — Cuarto: Capital Social: Dos millones trescientos mil pesos argentinos, representado por acciones de $a 1 valor nominal c|u. — Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Noveno: Organización de la Representación: Un Directorio de 3 a 5 miembros, con mnadato por 3 ejercicios. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso, o dos Directores en forma conjunta. — Décimo Tercero: Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente, por un año. — Décimo Sexto: Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Gestor.

$a 442 — Nº 97.912

NPK

SOCIEDAD ANONIMA
DE SERVICIOS AGROPECUARIOS

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Julio Alfredo Crespo Campos, argentino, 28|2|49, casado, ingeniero, D.N.I. Nº 7.698.221, Arenales 1999, 5º B, Capital; Juan Bautista Peña, argentino, 5|6|49, casado, licenciado en administración de empresas, L. E. Nº 7.668.378, Av. Quintana 555, 9º, Capital; Daniel Ricardo Lucero, argentino, 21|7|49, casado, licenciado en economía agrícola, L. E. Nº 5.098.783, San Martín 579, 2º, Capital; Mariano Melquiades Sáenz Briones, argentino, 17|9|48, casado, empresario, L. E. Nº 5.530.871, Quesada 2322, San Isidro, Pcia. Buenos Aires. — 2) 30 de marzo de 1984. — 3) NPK SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS. — 4) San Martín 579, 2º, Capital. — 5) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y construcción de bienes inmuebles, urbanos, y rurales, su administración y explotación, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y comercialización de todos los productos, subproductos, materias primas, maquinarias y todo tipo de insumos relacionados con su objeto agropecuario, y especialmente fertilizantes y agroquímicos. De Servicios: Mediante el asesoramiento, realización de estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; organización y atención técnica, desarrollo de programas de promoción y producción, relacionados con su objeto agropecuario y especialmente, estudio de suelos, subdivisión de establecimientos agropecuarios, planos de mensura y selección de personal para tareas rurales. Los trabajos enumerados serán realizados por profesionales con título habilitante si correspondiere. — 7) $a 100.000. — 8) Presidente: Julio Alfredo Crespo Campos; Vicepresidente: Juan Bautista Peña; Directores: Daniel Ricardo Lucero y Mariano Melquiades Sáenz Briones; Síndico titular: José María Cambón (h.); Síndico suplente: Hernán Cibils Robirosa. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 578 — Nº 97.910

MATCH POINT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 4/4/1984 se constituyó la sociedad denominada "MATCH POINT S.A.", adoptando sin reserva ni limitación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Res. IGPJ Nº 3/79. Socios: José Alberto Conejero, soltero, comerciante, argentino, nacido el 17/5/39, L.E. 4.882.832, domiciliado en Conde 1869 de Capital Federal y Carmen Ramona Bottelli de Méndez, argentina, casada, nacida el 3/4/1929, comerciante, L.C. número 6.839.422, domiciliada en Santa Filomena 88, de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio: Conde 1869, piso 3, departamento 11 de Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra, venta, construcción y alquiler de inmuebles, inclusos los comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Operaciones financieras mediante depósitos en bancos, cuentas de ahorro, entidades financieras, plazos fijos y todos los actos accesorios a este fin, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Toda clase de representaciones comerciales y operativas con fines de lucro. Capital: $a 100.000. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por dos ejercicios. Presidente: José Alberto Conejero; Directora: Carmen Ramona Bottelli de Méndez. Fiscalización: Síndico Titular: Estela Maris Africano, y Síndico suplente: Osvaldo Alberto Saito, ambos con mandato por un año. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Escribano

$a 442 — Nº 97.938

GIUBILO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del 9|3|84 y su modificación del 10|4|84, se constituyó la sociedad GIUBILO S.A., adoptando el Estatuto Modelo de la I.G. P.J., resol. 3|79. — Socios: Neri Cigoi, italiano, casado, comerciante, de 64 años, C.I. de Pol. Fed. Nº 6.080.951, domiciliado: Esmeralda 1271, Dto. 80, de esta Ciudad; Mauricio Fazzari, italiano, casado, comerciante, de 31 años, C.I. de Pol. Fed. Nº 11.057.914, domiciliado en Av. Corrientes 327, piso 5º, de esta Capital, y Filippo Federico Costa, italiano, casado, comerciante, de 36 años, C.I. de Pol. Fed. Nº 8.536.914, domiciliado en Cuyo 796, Martínez, Pcia. Bs. As. — Domicilio legal: Sarmiento 1426, 5º piso, Capital Federal. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos destinados al agro o a la ganadería, subproductos, fertilizantes, herbicidas, para la sanidad vegetal o animal, importación y exportación. Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, comercialización y distribución de alimentos balanceados destinados a la ganadería, avicultura, producción de fertilizantes destinados al agro y|o a la ganadería, subproductos vegetales o animales y productos para la sanidad animal o vegetal. Ganadera: Explotación por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en establecimientos rurales, de hacienda de todo tipo en general, cría, invernada, explotación de tambos, cruzamiento y mestización de hacienda vacuna, y en especial la cría de caballos puros de pedigree. Importación y exportación de sementales y vientres y productos puros de pedigree. Agrícola: Explotación por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en establecimientos agrícolas y|o mixtos, mediante el cultivo y explotación de cereales, oleaginosas y forrajeras, producción propia de semillas, o su adquisición, o su importación y exportación, efectuar las cosechas con equipos propios o por locación de servicios. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyéndose entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Financiera: Relacionado con las actividades precedentes, podrá realizar aportes de capital y financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociaciones de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, y bancos con representación en el país y en el extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 120.000. — Ejercicio social: Cierra el 31|12 de cada año. — Administración y fiscalización: El Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años y sindicatura integrada por un síndico titular y síndico suplente con mandato por un año. Presidente: Mauricio Fazzari; Vicepresidente: Neri Cigoi; Director: Filippo Federico Costa; Síndico titular: Osvaldo Alberto Saito; Síndico suplente: Daniel Rubén Audisio. — Representación legal y uso de la firma social: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso.

La Apoderada

$a 952 — Nº 97.923

BADENER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 56 años, con C.I. 3.977.116, domiciliada en Buenos Aires 827, Lobos, Pcia. de Buenos Aires; y Toru Mizutani, japonés, casado, contador público nacional, 38 años, C.I. 5.474.376, domiciliado en Esmeralda 561, Capital. — 2) 9|4|84. — 3) BADENER S.A. — 4) Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1119, Capital. — 5) Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y explotación de hoteles moteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Importación y exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico, con exclusión de las actividades que en razón de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, las que serán realizadas por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de un voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio: De uno a cinco miembros por dos años. Síndicos: Un titular y un suplente por un año. Presidente, Antonieta Pessino; Síndico titular, Toru Mizutani; Síndico suplente, Santiago Armando Plohn. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31|3 de cada año.

El Escribano.

$a 510 — Nº 52.368

GRANJA DE ORO

SOCIEDAD ANONIMA

COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y DE MANDATOS

Se comunica que por escritura Nº 218, folio 409, de fecha 5|5|83 y escritura 481, folio 1.002, de fecha 3|10|83, Registro 58 de Capital Federal, GRANJA DE ORO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS. Modificación de estatutos y cambio de jurisdicción a Capital Federal. — Socios: Norberto Eduardo Armendares, argentino, empresario, Colón Pcia. de Buenos Aires, casada, L.E. Nº 4.678.591, 46 años; Graciela Liliana Mercurio, argentina, casada, 43 años, domiciliada en Baldomero F. Moreno 1239, Capital Federal, empresaria; Miguel Angel Reboredo, argentino, casado, L.E. Nº 5.526.866, empresario, domiciliado en la calle Coronel Pagola 4077 de Capital Federal. — Domicilio Social: Coronel Pagola 4077. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta, exportación, importación y distribución de aves de corral, cereales, ganado, frutales, alimentos para aves y ganado, así también otros frutos del país. Automotores, maquinarias agrícolas e industriales, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones que se vinculen con el objeto expresado, transporte de mercaderías en general. Industriales: Matanza de pollos, preparación y conservación de su carne, fabricación, comercialización y distribución de materiales de construcción, elaboración de productos y subproductos sintéticos, elaboración de productos de la ganadería, agricultura y oleaginosos y sus derivados, subdivisión y envases en plantas industriales. Agropecuaria: Mediante la explotación de actividades agropecuarias, en todos sus aspectos agrícolas, ganaderos y forestales del país o del extranjero. Adquisición, instalación, explotación y|o administración de establecimientos productores, industrializadores de frutos, compra, venta de ganado, carnes enfriadas, congeladas y|o envasadas, cereales y todos sus derivados subproductos y afines, adquisición de establecimientos frigoríficos, plantas industriales, de carnes, sus derivados y afines. Mandataria: Aceptación de mandatos, cargos de fideicomisarios, albaceas y para dar fianzas y garantías en asuntos propios o de terceros. — Capital Social: $a 250.000, representado por 250.000 acciones ordinarias al portador con derecho a dos votos cada una y de valor $a 1 (uno). — Dirección y Administración a cargo del Directorio de uno a cinco miembros. — Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 612 — Nº 52.374

SIREMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ernesto Balbuena, argentino, casado, comerciante, de 55 años, D.N.I. Nº 6.914.295, y María Lidia Grecco de Balbuena, argentina, casada, comerciante, de 50 años, D.N.I. 2.980.080, ambos domiciliados en Cangallo 3532, de la Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: 15|2|83. — Razón social: SIREMAR S.A. — Domicilio: Mercedes Nº 3465. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros, dentro y fuera del país: El asesoramiento, contable, impositivo, administrativo y comercial, organización de empresa y negocios, quedando excluido todo asesoramiento que por razón de la materia, quedan reservados a profesionales con título habilitante de acuerdo a las disposiciones que rijan la materia. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general e importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento construcción, permuta y|o administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. La inversión o aportes de capitales para negocios presentes o futuros; constitución y transferencias de hipotecas u otros derechos reales y toda clase de operaciones financieras así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones y valores mobiliarios con exclusión de las estipuladas por la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ Ley 120.000.000, representado por 120.000 acciones de $ Ley 1.000 cada una, ordinarias al portador, de un voto. El capital se integra en un 25 por ciento en efectivo y el saldo dentro de los dos años de la fecha. — Composición de organismos de administración y fiscalización: El Directorio estará compuesto de dos a cuatro miembros por tres años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por tres años. Presidente: Ernesto Balbuena. Síndico titular: Carlos Luis Pariani; Síndico suplente: Hugo Oscar Cicchilli. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — Cierre de ejercicio: 31|8 de cada año.

El Autorizado

$a 578 — Nº 93.002

BONOESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Roberto León Kohen, argentino, divorciado, de 43 años de edad, empresario, L.E. Nº 4.363.599, C.I. Nº 4.761.036, con domicilio en Ugarteche 3248, 1º piso, Capital, e Isidro Leonardo Guelar, argentino, casado, de 61 años de edad, hacendado, L.E. 1.737.299, C.I. 1.809.549, con domicilio en Maipú 671, 6º piso, Capital. — 2º) 13 de abril de 1984. — 3º) BONOESTE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) San Martín 128, Capital. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción, importación y exportación. — Industrial: Para la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obra de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones entre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, intermediación en la oferta pública de títulos valores, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. —Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este Estatuto. — 6º) Noventa y nueve años. — 7º) Doscientos mil pesos argentinos ($a 200.000). — 8º) Presidente: Roberto León Kohen; Vicepresidente: Isidoro Leonardo Guelar; Síndico titular: Hernando Harrington; Síndico suplente: Carlos Mariano Villares. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10º) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada

$a 680 — Nº 98.011

RICEDO

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro Nº 97.827). La sociedad adopta el estatuto tipo I.G.P.J. 3|79. — 1) Ricardo Alberto Iturrieta, 45 años, D.N.I. Nº 5.045.698, comerciante, domiciliado en General Paz 1337, Bragado, Provincia de Buenos Aires; Edolver Amílcar Bruno, 43 años, L.E. Nº 4.963.547, empresario, domiciliado en Quirno 334, Capital Federal, ambos argentinos casados. — 2) Escrituras Nº 156 y Nº 196, de fecha 20 de marzo de 1984 y 13 de abril de 1984, pasadas a los folios Nº 350 y 460 del Registro Notarial Nº 566 de Capital Federal. — 3) RICEDO S.A. — 4) San Martín 345, 1º piso, Depto. 21, Capital Federal. — 5) Objeto: Ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro o fuera del país; a) Inmobiliaria Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando a tal efectos habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles; b) Inversora-Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales compra y venta de títulos acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prendas o cualquier otra de las permitidas por las Leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las Leyes y Reglamentaciones vigentes. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiera y técnico. En la prestación de servicios se exceptúan los que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante; d) Importación-Exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general máquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — 8) A cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, por dos ejercicios. Presidente: Edolver Amílcar Bruno; Vicepresidente: Ricardo Alberto Iturrieta; Síndico Titular: Antonio Pedro Belardo; Síndico Suplente: Eligio Cristian Régolo, ambos por un ejercicio. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

La Apoderada

$a 799 — Nº 97.994

MAXI VENTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo. — 1º) Vicente Hilario Tofé, argentino, de 64 años, divorciado, C.I. Nº 1.753.553, contador público nacional, Chile 642, Capital Federal; Odette Luisa Paula Jacob, francesa, 61 años, divorciada, C.I. Nº 2.518.040, comerciante, Perdriel 1274, Capital Federal. — 2º) Escritura 170 de fecha 15 de marzo de 1984. — 3º) "MAXI VENTAS S.A." — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Perú 457, piso 6: C. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la compra, venta de comestibles, bebidas y todo tipo de productos de limpieza, almacén, bazar y menaje; importación y exportación. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000 (cien mil pesos). — 8º) Uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, un ejercicio. Presidente, Vicente Hilario Tofé; Vicepresidenta, Odette Luisa Paula Jacob; Síndico titular, Israel Majer Bryman; Síndico suplente, Carlos Alberto Francisco Parodi. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Presidente.

$a 391.— Nº 52.321

LUIS ANTONIO MARTINEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se aclara que en el aviso publicado el 26|10|83 bajo recibo Nº 43.901 se omitió consignar que el capital de LUIS ANTONIO MARTINEZ S.A. es de $a 100.000.

La Autorizada

$a 51.— Nº 50.31[illegible]

TRANS-AM RENT A CAR
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 63, del 3 de abril de 1984, se constituyó la sociedad denominada "TRANS-AM RENT A CAR S.A.". — Duración: 99 años. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Alquiler de automóviles, propios o de terceros, con o sin conductor; b) Compra-venta de automóviles nacionales o importados; c) Importación y exportación de automóviles, sus autopartes y repuestos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Capital: $a 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal c/u. y un voto por acción, el capital se integra en efectivo el 25 %. El capital puede ser aumentado por Asamblea Ordinaria conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de diez, deberá designar igual o menor número de suplentes. Ejercen el cargo por tres ejercicios. Garantía: $a 1.000. En la primera sesión designa un presidente y un vicepresidente. — Representación legal: A cargo del presidente o vicepresidente en caso de ausencia o licencia de aquél. —Prescinde de la Sindicatura. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo. — Domicilio social: Carlos Pellegrini 385, piso 7º, Capital Federal. — Accionistas: Raquel Rosa María Appel de Navarro, 49 años, argentina, casada, empresaria, domicilio Carlos Pellegrini 385, piso 7º, Capital Federal, D.N.I. Nro. 3.807.911, y Daniel Héctor Navarro, 30 años, uruguayo, casado, Contador Público, domicilio Carlos Pellegrini 385, piso 7º, Capital Federal, D.N.I. Número 92.094.288. — Presidente: Daniel Héctor Navarro; Vicepresidente: Raquel María Appel de Navarro; Director Suplente: Armando Lo Turco, argentino, 31 años, casado, estudiante, domicilio Perú 457, 4º piso, G, Capital Federal, D.N.I. Número 10.672.441.

El Presidente
$a 459 — Nº 97.996

DICARIN
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79. — 1) Carlos Marcelo Agote, argentino, casado, 29|10|53, empresario, D.N.I. Nº 10.809.389, Arenales 735, 1º, Capital; Inés María Achaval, argentina, casada, 8|8|1955, empresaria, D.N.I. Nº 11.773.365, Arenales 735, 1º, Capital. — 2) 30 de marzo de 1984. — 3) DICARIN S.A. — 4) Arenales 735, 1º, Capital. — 5) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes muebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, e intermediación en la compra, venta de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Presidente, Carlos Marcelo Agote; Vicepresidenta, Inés María Achaval; Síndico titular, Jorge Vázquez; Síndico suplente, Carlos Alberto Romano. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 391.— Nº 97.917

OLD ART
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 7|3|84, otorgada por el Escr. de la Cap. Fed., don A. R. Blanco, al Fº 134 del Reg. 676 a su cargo, los señores Jorge Orlando De Rosa, arg., de 54 años, casado, industrial, L.E. Nº 5.560.682, domiciliado en Joaquín V. González 4295, Cap. Fed.; y Angel Vázquez, arg., de 51 años, divorciado, empresario, L.E. Nº 4.073.150, dom. en Joaquín V. González 4295, Cap. Federal; constituyeron una sociedad anónima que se regirá por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, cuyos principales enunciados son: Denominación: "OLD ART S.A." Domicilio: Olden 1870, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto: La industrialización, fabricación, compra, venta y/o permuta y/o importación y exportación y distribución de artículos de cerámica, esmaltadas o no y/o de revestimientos cerámicos o de cualquier otra índole. Capital: $a 120.000. Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año. Directorio: Presidente, Angel Vázquez; Vicepresidente, Jorge Orlando De Rosa; Síndico titular, Hugo Daniel Corti; Síndico suplente, Bernardo Saúl Wacholder.

El Escribano
$a 306 — Nº 97.907

SALOME GONZALEZ
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 22|2|1984. Estatuto Modelo. Socios: Salomé González, argentina, soltera, C.I.P.F. número 5.146.909, nacida el 11|3|1935, comerciante, domiciliada en Arcos 1325, piso 8º, Dpto. D, Cap.; René Gastón Echeverry, argentino, viudo, L.E. Nº 2.967.926, nacido el 1º|1|1925, comerciante, domiciliado en Avda. Santa Fe 3681, piso 18, Depto. B, Cap. y Víctor José Martín, argentino, casado, C.I.P.F. Nº 4.718.735, comerciante, de 42 años, domiciliado en Leandro N. Alem 424, piso 5º, Cap. Denominación: "SALOME GONZALEZ S.A." Domicilio Social: Sánchez de Bustamante 98, Cap. Fed. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. de C. Objeto: La compra y venta, importación y exportación de artículos de cuero, ropa de vestir y sus accesorios, adornos, cosméticos y perfumes. Capital Social: Ciento veinte mil pesos argentinos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente, Víctor José Martín; Vicepresidente, Salomé González; Director, René Gastón Echeverry; Síndico titular, Rodolfo Gensana; Síndico suplente, Carlos Alberto Cisneros.

$a 289 — Nº 97.904

FLOR DE LA CANELA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que con fecha 30 de marzo de 1984, por escritura Nº 60, pasada por ante el escribano Santiago R. Blousson al folio 142, se constituyó la sociedad denominada "FLOR DE LA CANELA S.A.", mediante la adopción del Estatuto modelo de sociedad anónima creado por resolución 3/79 de la Inspección General de Justicia. Socios: Jorge Daniel López Pelliza, argentino, nacido el 6 de junio de 1945, casado, L.E. Nº 8.248.402, domiciliado en Av. del Libertador 1142, piso 7º, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Enrique Guillermo López Pelliza, argentino, L.E. Nº 4.575.250, nacido el 11 de noviembre de 1940, divorciado, domiciliado en Wineberg 2329, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio: Bdo. de Irigoyen 330, 5º piso, of. 124. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de artículos de pinturería y ferretería electricidad y afines y en particular todo lo referente a la provisión de materiales utilizados y empleados en el agro y la industria de la construcción por cuenta propia o de terceros y/o asociado a terceros, como así mismo consignaciones, comisiones y representaciones de terceros vinculados con igual actividad. Agropecuaria: La adquisición, venta arrendamiento y/o administración de establecimientos agrícola-ganaderos, cultivos forestales, frutícolas y de granjas y la realización de toda clase de trabajos del agro, por cuenta propia y/o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto. Capital social: $a 70.000 dividido en 70.000 acciones al portador de $a 1 (pesos argentinos uno) cada acción y con derecho a un voto cada una. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Designación de directorio y síndicos: Presidente: Jorge Daniel López Pelliza; Vicepresidente: Enrique Guillermo López Pelliza; Síndico Titular: Juan A. Lembi; Síndico suplente: Gustavo Bonifacio.

El Directorio
$a 646 — Nº 97.945

CAPUTO
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
Y FINANCIERA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria, segunda citación, celebrada el día 12 de marzo de 1984, se aprobó el aumento de capital y emisión de acciones ordinarias, al portador, clase "B", de 1 voto por acción, v|n. $a 1 cada una, por la suma de $a 27.000.000, para ser colocado por suscripción y la reforma del artículo primero del Estatuto Social de la Sociedad, quedando de la siguiente forma: Artículo Primero: La entidad Caputo Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, se rige por el presente estatuto y las disposiciones reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Chile 1441, 2º cuerpo, 1º piso. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos y cualquier especie de representación dentro y fuera del país.

El Presidente
$a 238 — Nº 97.975

SOL PAM
SOCIEDAD ANONIMA

1) Segundo Alfonso Sal, español, casado, C.I.P.F. Nº 3.888.267, ejecutivo de empresa, 11|4|1923, Cuba 2173, piso 3º 19; Rosa Elena González, argentina, soltera, L.C. Nº 4.074.118, 11|2|1941, empleada, Rodríguez Peña 594; ambos domiciliados en la Cap. Fed. — 2) 16|4|84. — 3) "SOL PAM S.A." — 4) Montevideo 1985, piso 11, Dpto. 64, Cap. Fed. — 5) Plazo: Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 6) Objeto: A) Inmobiliaria: Por la compra, venta y administración de bienes urbanos o rurales, sean propios o de terceros. B) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones. C) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas y de granja, sean propios o de terceros. D) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación. — 7) $a 100.000. — 8) Presidente, Segundo Alfonso Sal; Vicepresidenta, Rosa Elena González; ambos con mandato por 2 ejercicios. — 9) Síndico titular, Dr. José Vidal Arqueros; Síndico suplente, Dr. Mario Guitelman; ambos con mandato por un año. — 10) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de c|año.

La Abogada.
$a 306.— Nº 52.537

BIAGGI HNOS. Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: BIAGGI HNOS. Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA. Escritura del 6|3|84. Accionistas: José María Biaggi, argentino, casado, comerciante, nacido el día 28|12|1925, con D.N.I. 4.022.358; Raúl Eduardo Biaggi, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|1|1950, con L.E. 8.037.006; Juan José Biaggi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24|6|59, con D.N.I. 13.295.379 y Emilia Francisca Vrabelsik, argentina, casada, comerciante, nacida el 18|8|1927, con D.N.I. 0.298.002, todos domiciliados en Nicaragua 4715, Dpto. M. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Domicilio Social: Avda. Córdoba 5942, Capital Federal. Objeto: Comerciales: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a sepelios, velatorios, y servicios inherentes de pompas fúnebres, prestación de servicios de ambulancias y automóviles remises. Capital Social: pesos argentinos 100.000. Directorio: De uno a cinco miembros, por dos ejercicios. La representación legal la ejerce el Presidente, o en su caso, el Vicepresidente. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: José María Biaggi. Vicepresidente: Raúl Eduardo Biaggi. Directores Suplentes: Juan José Biaggi y Emilia Francisca Vrabelsik.

El Autorizado
$a 306 — Nº 97.976

RAHUEN'CO
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA
FINANCIERA, AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que por escrituras del 21|4|1983 y 29|9|1983 pasadas ante el escribano Leonel Pedro Sicardi, Registro 668, Capital Federal, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 16|6|1982 y 2|8|1983 se reformó el Estatuto Social. — Denominación: RAHUEN'CO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA. — Domicilio: Las Heras 3737, piso 9º D. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación y exportación de productos agrícolas y ganaderos. Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, pudiendo arrendar campos o dar en arrendamiento. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, inclusive de acuerdo al régimen de propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales o personales, para la realización de operaciones de crédito y a su afianzamiento, compra venta de valores mobiliarios y papeles de crédito y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. — Plazo: Hasta el 5|10|2070. — Capital social: $a 150.000, representado por acciones de $a 10 valor nominal cada una. — Organo de administración: A cargo de un Directorio integrado por uno a cuatro titulares, con mandato por 3 ejercicios. Pueden elegirse igual o menor número de suplentes. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por un año. — Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Fecha cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

$a 442 — Nº 97.972

LA GRANIFERA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: por Asamblea General Extraordinaria del 29|6|83, pasada a escritura pública Nº 52 del 1º|3|1984, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º del estatuto. El aumento se hace de la suma de $a 350.000 a la suma de $a 670.000 por la que se emiten acciones ordinarias al portador por la suma de $a 320.000. Cuarto: El capital social es de $a 670.000 representado por 67.000.000 de acciones de $a 0,01 valor nominal c|u, ordinarias, al portador.

El Gestor.
$a 119 — Nº 97.902

MULTICAMBIO
SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Emisión de Acciones: Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Escr. Pública del 14|12|1983, ante Escr. Ana María Dubovis de García, folio 1.319, Reg. Nº 518 de mi Adscripción, MULTICAMBIO S.A. En cumplimiento a la Asamblea Extraordinaria del 31|12|1983, aumentó su Capital Social de pesos argentinos de 706.000 a 710.000 y reformó el artículo Cuarto del Estatuto fijando el Capital Social en pesos argentinos 1.416.000. En consecuencia y por unanimidad se resuelve emitir 7.100.000.000 de acciones ordinarias y nominativas endosables de $a 0,0001 de valor nominal por acción, con derecho a voto por acción.

El Presidente.
$a 170 — Nº 97.903

FORESTAGRO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por Asamblea de fecha 28 de octubre de 1983 y Escritura de fecha 29 de noviembre de 1983, Aumentó el Capital Social, modificó el valor nominal de las acciones y modif. có en la siguiente forma el Art. 4º: El Capital Social es de $a 300.000 representado por 300.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una.

El Presidente
$a 119 — Nº 97.942

DAYCO CADILLAC ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 30|11|83, escritura pública del 19|12|83, "DAYCO CADILLAC ARGENTINA S.A.", reformó el Art. 1º de su estatuto por cambio de denominación. Modificación. Denominación: "Dayplas S.A." como continuadora de "Dayco Cadillac Argentina S.A.".

La Apoderada
$a 102 — Nº 97.977

LA TERRITORIAL DE SEGUROS
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública del 10|12|81 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30|10|81 resolvió modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales, reemplazando su texto por el siguiente: "El capital social se fija en la suma de $ 1.500.000.000 ($a 150.000) representado por 1.500.000.000 acciones ordinarias de $ 1 ($a 0,0001) cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta $ 7.500.000.000 ($a 750.000) por resolución d euna o varias Asambleas Ordinarias".

El Escribano
$a 153 — Nº 97.990

GAMON
SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 21|10|1983 resolvió: a) Aumentar el capital social a $a 170.000 y emitir 158.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción; b) Reformó el art. 4º del Estatuto social fijando el capital social en pesos argentinos 170.000, representado por 170 mil acciones de $a 1 valor nominal cada una.

El Directorio
$a 102 — Nº 97.970

EMEGEBE
SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 2 de diciembre de 1983 resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de $a 3.750.000 y emitir 3.738.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 de 5 votos, que se destinó a capitalizar "Anticipos para Futuras suscripciones"; b) Reformó el art. 4º del Estatuto Social fijando el capital social en pesos argentinos 3.750.000, representado por 3.750.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una.

El Directorio
$a 119 — Nº 97.971

ACLARACION

URDEPO

Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber que en el edicto de fecha 3 de agosto de 1983 donde se dió a conocer el aumento de capital se publicó Urdepo S.A. cuando debió ser Urdepo Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera.

El Apoderado.

$a 68.— e. 15|5 Nº 99.582 v. 15|5|84

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ORGANIZACION BELBAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura Nº 152 del 25 de octubre de 1983; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime 22, del 14 de octubre de 1983, cambio de nombre social y adecuación del objeto a la Ley número 22.400; Artículo Primero: Bajo la denominación de ORGANIZACION BELBAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES prosigue sus actividades la sociedad Organización Basilico Sociedad en Comandita Por Acciones; tiene su domicilio legal en Almirante Brown 1493, de la Ciudad de Buenos Aires; Artículo Tercero: Tendrá por objeto exclusivo la intervención de la contratación de seguros, pudiendo actuar como productor, asesor directo o como productor asesor organizador.

La Autorizada.

$a 136 — Nº 97.316

INVER-TOR III

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura del día 11|7|83, y complementaria del 16|3|84, el socio comanditado Jorge Enrique Lapellegrina, cedió la totalidad del capital comanditado que tenía de "INVER-TOR III SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a don Luis Jorge Antonini, y se modificó el art. 6º del estatuto social, aprobado por Acta de Asamblea del 11|10|83, en las siguiente forma: La Administración y representación legal de la sociedad será ejercida por el socio solidario... Asimismo el socio administrador debe prestar una garantía de pesos argentinos un mil ($a 1.000)".

El Escribano.

$a 136 — Nº 97.993

SAN JORGE DEL RECREO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día lo siguiente: I) Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30|10|81, se aumentó el capital social a la suma de pesos 4.000.240.000 y se reformó el Artículo Cuarto del Contrato Social, que quedó redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 4.000.240.000 (cuatro millones descientos cuarenta mil pesos) de los cuales $ 4.000.000.000 (cuatro millones de pesos), corresponden al capital comanditario, dividido en 400.000.000 (cuatrocientos millones) de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y un valor nominal individual d $ 10 (diez) y $ 240.000 (doscientos cuarenta mil) al capital comanditado. — El capital comanditario ha sido aportado mediante la transferencia en plena propiedad y dominio a la sociedad del bien inmueble que se detalle en la escritura celebrada el 31 de diciembre de 1962 que pasó al folio Nº 12.521 protocolo de dicho año del Registro Nº 190 de la Capital Federal y que fuera debidamente inscripto en el Registro Inmobiliario respectivo. — Más la suma de $ 6.904.330 (seis millones novecientos cuatro mil trescientos treinta) por dividendos en acciones liberadas y la suma de $ 3.992.838.570 (tres mil novecientos noventa y dos millones ochocientos treinta y ocho mil quinientos setenta) por la capitalización de la Reserva Saldo Ley 19.742 (cap.). — Por su parte el capital comanditado ha sido aportado por el socio solidario Basilio Wyrouboff, de la siguiente manera: $ 300 (trescientos pesos) en dinero en efectivo y $ 179.700 (ciento setenta y nueve mil setecientos pesos) por la capitalización de la reserva Saldo Ley número 19.742 (cap.) y por el socio solidario Federico Edmundo Mackinlay, de la siguiente manera: $ 100 (cien pesos) en dinero efectivo y $ 59.900 (cincuenta y nueve mil novecientos pesos) por capitalización de la reserva Saldo Ley número 19.742 (cap.) — II) Por Asamblea Extraordinaria de fecha 30|5|1983 se ratifican las decisiones tomadas en las Asambleas. Extraordinarias de fecha 30|9|1981 y 30|10|1981 por la que se aprueba la cesión del capital solidario del socio Federico Edmundo Mackinlay a favor de la señora María del Carmen Marin por la suma de $a 6,30 y se reformó el texto del artículo Cuarto del Contrato Social adecuándolo al nuevo signo monetario vigente el que queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de cuatrocientos mil veinticuatro pesos argentinos ($a 400.024) totalmente suscripto e integrado, de los cuales corresponde cuatrocientos mil pesos argentinos ($a 400.000) al capital comanditario dividido en cuatrocientas mil acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto y un valor nominal de un peso argentino ($a 1) cada una y veinticuatro pesos argentinos ($a 24) el capital comanditado, que al solo efecto del quórum y voto en las Asambleas se divide en veinticuatro cuotas con derecho a un voto cada una. Del capital comanditado el socio don Basilio Wyrouboff ha aportado la cantidad de dieciocho pesos argentinos ($a 18) y la socia doña María del Carmen Marín de De Pablo Pardo el saldo o sea la suma de seis pesos argentinos ($a 6).

La Escribana.

$a 765 — Nº 97.116

ERIEP

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 274, del 27 de noviembre de 1983. Acta de Asamblea General Extraordinaria del 4 de noviembre de 1983 Nº 42 de ERIEP SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES aumentó el capital y reforma de estatutos: Artículo 3º) Fíjase el capital social en la suma de $a 29.000. Artículo 4º) El capital comanditado es de $a 1.000, ha sido totalmente integrado por el socio comanditado Juan Manuel Peire. Artículo 5º) El capital comanditado es de $a 28.000, se divide en 28.000 acciones nominativas endosables de un voto por acción. Artículo 9º) La sociedad será dirigida y administrada por el socio comanditado quien ejercerá el cargo de Presidente del Directorio como único miembro y durará en el ejercicio de su cargo mientras dure la sociedad y no sea removido, ejercerá la representación y uso de la firma social.

La Autorizada.

$a 153 — Nº 98.117

LA MARIA TERESA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 27 de marzo de 1984 se modificó el artículo noveno de los Estatutos Sociales designándose nuevo Administrador al Lcdo. Diego Pedro Peluffo.

$a 68 — Nº 97.927

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RETEXCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Daniel Osvaldo Viñolo, L.E. Nº 7.682.245, de 35 años, domiciliado en Lomas Valentinas 450, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires; Manuel Sebastián, L.E. Nº 4.452.147, de 60 años, domiciliado en la calle Dr. Collivadino 445, Temperley, Pvcia. de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, comerciantes. — 2) Por documento privado de fecha 26 de marzo de 1984. — 3) "RETEXCO S.R.L.". — 4) Calle Guatemala 4773, 3º piso, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|a asociada a terceros las siguientes actividades: Industrialización y comercialización tejidos en general, su fabricación, apresto, recubrimiento y terminación de todo tipo de telas. — La compra-venta, representación, distribución, importación y exportación de productos elaborados o semielaborados, materias primas y maquinarias, relacionados directamente con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 120.000 dividido en 120.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual, socios o no, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. — Designan gerentes a: Daniel Osvaldo Viñolo y Manuel Sebastián. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente

$a 374 — Nº 97.941

NECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 22 de setiembre de 1983, el señor Héctor Luis Vitores y la señora Rita Cristina Antonia Hogrefe ceden, venden y transfieren al socio Félix Baeza Válido y a la señora Ana Cristina Vigil, uruguaya, comerciante, casada, nacida el 23|1|45, C.I. Nº 11.223.627, domiciliada en Tapiales 1410, J. Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, 10 y 10 cuotas de capital respectivamente, de un valor nominal de diez pesos argentinos cada una que tenían en la sociedad NECOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la suma de cien y cien pesos argentinos respectivamente.

El Socio Gerente

$a 170 — Nº 97.954

CONSIGNATARIA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital. — Por contrato privado de fecha 7 de marzo de 1983, la sociedad aumentó su capital social a la suma de veinte mil pesos argentinos. — Cesión de cuotas. — Por contrato privado del 7 de marzo de 1983 se cedieron la totalidad de las cuotas a favor de los señores 1) Juan Carlos Martínez, argentino, casado, nacido el 1º de agosto de 1948, D.N.I. Nº 4.754.006, comerciante y 2) Jorge José Martínez, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º de marzo de 1945, L.E. Nº 4.449.740, ambos domiciliados en Concordia 3980, de esta Capital. Quedan designados gerentes los señores Juan Carlos Martínez y Jorge José Martínez, quienes actuarán en forma indistinta.

El Escribano

$a 204 — Nº 97.956

CABELLO 3993

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. — Contrato Modelo. — 1º) Lidia Irene Serres de Arias, argentina, casada, comerciante, nacida el 7 de Mayo de 1947, Libreta Cívica Nº 5.645.200, domiciliada en J. F. Seguí 3942, piso 5º, Depto. B, Capital Federal y Susana Beatriz Palacios de Mazzanti, argentina, casada, comerciante, Libreta Cívica Nº 5.251.291, domiciliada en Av. Cramer 2050, Capital Federal, 2º piso, Dpto. 8, nacida el 1º de Noviembre de 1945. — 2º) CABELLO 3993 S.R.L. — Domicilio en Cabello 3993, Capital Federal. — 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compraventa, importación, exportación, confección, distribución, consignación o de cualquier otra manera de comercialización de prendas de vestir. — Capital Social: Pesos Argentinos Cincuenta Mil (50.000). — Gerentes: Lidia Irene Serres de Arias y Susana Beatriz Palacios de Mazzanti, conjuntamente. — 4º) Cincuenta años desde su Inscripción. — 5º) 31 de Diciembre de cada año. — 6º) El Capital ha sido suscripto en su Totalidad por las Socias en partes iguales y se ha integrado el 50 % (cincuenta por ciento) en efectivo en la misma proporción. — Fecha de constitución: 11 de abril de 1984.

El Escribano

$a 357 — Nº 97.899

ALYAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 19|3|1984. — Socios: Carlos Roberto Tcach, argentino, nacido el 19|9|1944, divorciado, médico, L.E. Nº 4.441.778, domiciliado en Av. Maipú 611, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Juan Carlos Tachouet, argentino, nacido el 16|3|1938, divorciado, L.E. Nº 5.620.385, médico, domiciliado en Venezuela 567, piso 3 izquierda, Capital. — Denominación: "ALYAR S.R.L.". — Domicilio Social: Avda. San Martín 2052, Depto. 4, Capital Federal. — Plazo: 10 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La realización por sí por cuenta de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: la compra venta, comercialización, distribución de bicicletas, rodados, con o sin motor y de cualquier forma de tracción, de artículos de juguetería, regalos. la venta de sus partes y repuestos, atención de reparaciones: importación y exportación. — Capital Social: Cincuenta mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: La administración y representación legal estarán a cargo del socio Carlos Roberto Tcach, en calidad de Gerente. — Ejercerá sus funciones en forma individual, y durará en sus funciones por todo el término de duración de la sociedad. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor

$a 272 — Nº 97.900

CIRUGIA CIUDADELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración de Edicto. — Con fecha 30|10|1983, se publicó con Nº de remito 77.374, la Cesión de Cuotas de la Sociedad "CIRUGIA CIUDADELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y por un error involuntario se puso que el Cedente era Manuel Cordo Tarrio, cuando en realidad era Angel Verjovsky, que Cede, Vende y Transfiere a favor de Jorge Omar Spinelli, José Luis Cordo, y Manuel Cordo Tarrio, la totalidad de sus cuotas sociales o sean Doscientos Cincuenta Cuotas de Cinco Pesos Argentinos, cada una de ellas, por un valor nominal de Un Mil Doscientos Cincuenta Pesos Argentinos.

La Apoderada

$a 153 — Nº 97.901

TERMOMECANICA MEGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto a publicar por un día a saber: 1) Socios: Carlos Elías Agüero, argentino, comerciante, nacido el 17|2|54, casado con Marcela Alejandra Caimi, D.N.I. Nº 11.154.114, domicilio Guayaquil 165, 3º B, Capital Federal; Daniel Enrique Bava, argentino, comerciante, nacido el 24|4|56, casado con María Rosa Roldán, D.N.I. Nº 12.083.882, domicilio Azara 1065, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, y Héctor Roberto Caimi, argentino, comerciante, nacido el 2|9|32, casado con Haydée Ofelia Salguero, C.I. Nº 3.224.021, domicilio Barzana 2130, Capital Federal. — 2) Constitución: por instrumento privado del 20|12|83. — 3) Denominación: TERMOMECANICA MEGAL S.R.L. — 4) Domicilio: Guayaquil 165, 3º "B", Capital Federal. — 5) Objeto: realización de actividades con relación a instalaciones eléctricas y termomecánicas para la industria, especialmente refrigeración, aire acondicionado y de la industria del frío en general, así también mediante actividades manufactureras, metalúrgicas afines a la misma. Comerciales: importación, exportación, compra-venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados relacionados con la industria termomecánica y del frío. Constructora: mediante la realización de todas clases de obras civiles y públicas, incluso proyecto y dirección de obras e instalaciones afines. — 6) Duración: 99 años a partir de la fecha del contrato. — 7) Capital social: veintiún mil pesos argentinos, dividido en veintiún cuotas de un mil pesos argentinos cada una de valor nominal totalmente suscriptas e integradas en un tercio cada socio. — 8) Representación y administración: los tres socios son gerentes, resultando necesaria la firma de dos cualesquiera de ellos para obligar a la sociedad. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Abogado

$a 527 — Nº 97.930

VANDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con domicilio legal en la calle Gutemberg Nº 3541, Depto. 3º, de Capital Federal, comunica que por decisión unánime de los socios se ha prorrogado el plazo de duración de la sociedad en noventa y nueve años a partir del 1º de mayo de 1984.

Los Socios Gerentes

$a 85 — Nº 97.918

DISTRIBUIDORA FUEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios. Ricardo Esteban Molinari, argentino, casado, 31 años, D.N.I. Nº 10.150.671, domicilio en Emilio Mitre 1366, Planta Alta A, Lanús, y Roberto Sergio Molinari, argentino, soltero, de 27 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.779.977, domicilio Tres de Febrero 3503 Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; 2) Constitución: por contrato modelo de fecha 10 de febrero de 1984. 3) Denominación: DISTRIBUIDORA FUEGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Sede Social: Avda. Rómulo Naón 2490, piso 1º 14, Capital. 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto la compra venta y comercialización en general de repuestos y autopartes para automotores, el armado y distribución de los mismos ya sea por cuenta propia o de terceros pudiendo tomar representaciones o concesiones y otorgarlas, así como importar y exportar. Duración: cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $a 100.000. 8) Gerentes: Ricardo Esteban Molinari y Roberto Sergio Molinari. 9) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Autorizada
$a 255 — Nº 97.988

MOOD CINE VIDEO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Néstor Eduardo Lescovich, L. E. Nº 4.518.011 divorciado, cineasta, nacido el 14/10/1944 y Mirta Raquel Levy D.N.I. Nº 10.202.383, soltera, sicóloga, nacida el 22/8/1951, ambos argentinos y domiciliados en Luis María Campos 250, piso 20, Dto. "C" de Capital Federal. 2) Contrato modelo del 18/4/1984. 3) MOOD CINE VIDEO PRODUCCIONES S.R.L. 4) Coronel Díaz 2680, P.B., "2", Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto la producción y comercialización de toda clase de medios de expresión cinematográficos, televisivos, fotográficos, radiofónicos, teatrales o escritos de cualquier género y extensión; pudiéndolo hacer en representación, por cuenta propia y/o asociada a terceros y mediante la producción, compra-venta, consignación, importación, distribución y exhibición de títulos, películas, libros, productos, mercaderías, materiales, máquinas, equipos, aparatos, implementos y útiles utilizados en esa actividad. 6) Su duración es de cinco años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $a 20.000. 8) Gerente: Néstor Eduardo Lescovich. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios. 10) Cierre del ejercicio: 31/3 cada año.

El socio gerente
$a 306 — Nº 97.961

J. C. BLANCO Y E. J. PECOB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

J. C. BLANCO y E. J. PECOB S.R.L. Dom. legal: Catamarca 18, 6º 501. Socios: Jorge Eladio Pecob, argentino, casado, comerciante., nacido el 16 enero 1948, D.N.I. 7.793.892, L. N. Alem 447, "D", Ramos Mejía. Juan Carlos Blanco, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 sept. 1953, D.N.I. 11.075, 14 de Julio 3762, Castelar. Objeto: la fabricación, venta y distribución de calzado y marroquinería; la compra-venta e industrialización del cuero; la importación y exportación; la compra-venta, administración y construcción de inmuebles. Capital: $a 50.000, totalmente suscriptos por E. J. Pecob, 25.000 cuotas por $a 25.000, y J. C. Blanco, 25 cuotas por $a 25.000. Socios gerentes: Jorge Eladio Pecob y Juan Carlos Blanco, firma indistinta, con mandato por tres ejercicios. Por contrato modelo suscripto el 20-3-1984.

$a 187 — Nº 97.973

ELEPHANT TRADING CORPORATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guillermo Ochoa, argentino, soltero, Contador Público Nacional, 26 años, D.N.I. 12.285.134, domiciliado en Acassuso 510, dpto. 9 de San Isidro, Bs. As. y Raúl Alberto Pérez, argentino soltero, comerciante, de 25 años, D.N.I. Nº 12.676.598, domiciliado en Avda. Libertador 1396, Vte. López, Bs. As. Constitución. 6 de abril de 1984 (por estatuto modelo). Denominación: ELEPHANT TRADING CORPORATION S.R.L. Domicilio: Maipú 621, 1º "D", Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, comercialización y distribución de: artículos de cuero en general; prendas de vestir, productos y subproductos alimenticios; artefactos electrodomésticos y electromecánicos y sus repuestos e insumos. La transformación, producción y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados a la industria de la alimentación, de la indumentaria y de artefactos para el hogar. La explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, representaciones y mandatos. La importación y exportación de toda clase de mercaderías relacionadas con su objeto. Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción e nel R. P. C. Capital. Pesos argentinos treinta mil ($a 30.000. Administración y representación: ambos socios como gerentes quienes actuarán en forma individual, conjunta o indistintamente por el término de 5 años. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El socio gerente
$a 357 — Nº 97.983

PROVISION DIFERENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social: Por escritura pública Nº 177 del 26|9|83 y rectificatoria Nº 219 del 1º|12|83 ante el Registro 872 de esta Ciudad. — Socios: Francisco Ramírez, argentino, nacido el 9|1|46, soltero comerciante, L. E. Nº 7.764.194, domiciliado en Lartigau 291, Wilde, Provincia de Buenos Aires. — Isaac David Galperín, argentino, nacido el 1º|1|37, casado en primeras nupcias con Rosa Berta Pochinki, comerciante, L. E. Nº 4.201.771, domiciliado en Rivadavia 5651, piso 12 de esta Ciudad; y Carlos Benjamín Pochinki, argentino, nacido el 17|5|35, casado en primeras nupcias con Esther Zolzinsky, comerciante, L. E. Nº 4.164.680, domiciliado en Nicasio Oroño 511 de esta Ciudad. — Denominación de la sociedad: "PROVISION DIFERENTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: José Hernández 2469, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Comercialización y distribución al por mayor y menor, representación, consignación, elaboración, fraccionamiento, envasamiento e industrialización de productos comestibles frescos y|o elaborados, bebidas, artículos de limpieza, artículos de perfumería y tocador, así como las materias primas y mercaderías vinculadas con los mismos. — Instalación y explotación de autoservicios y supermercados. — Capital social: Es de pesos argentinos sesenta mil ($a 60.000). — Ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. — La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término del ejercicio económico, siendo reelegible. Su duración será de diez años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Escribana
$a 391 — Nº 97.989

TRANSPORTES MONTE HERMOSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Estatuto Modelo. 1) Emeterio Pedro Rueda, argentino, 6|7|42, soltero, comerciante, D. N. I. Número 4.589.479. — Mónica Cristina Chaparro, argentina, 30|7|51, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 6.645.768, ambos domiciliados en Beiró 217, Florida, Provincia de Buenos Aires. — 2) 8|2|84. — 3) TRANSPORTES MONTE HERMOSO S. R. L. — 4) Cabildo 957, 6º A. — 5) Transporte colectivo pasajeros, cargas, por automotor, recorridos autorizados o futuros, servicios regular de línea, turismo, excursión, transporte internacional de pasajeros y carga, agencia de viajes y turismo. — 6) 20 años. — 7) $a 20.000. — 8) 1 o más gerentes por tres ejercicios. — 9) Gerentes ambos socios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
$a 153 — Nº 97.992

DAYLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 25 de abril de 1984, según Contrato Modelo, se constituyó la sociedad denominada "Dayli S. R. L." — Socios: Juan José Lisica, de 35 años, casado, argentino, despachante de aduana, domicilio Azara 1707, Banfield, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 9.495.018, de la Policía Federal y Rubéns Dallagiovanna, de 45 años, casado, argentino, comerciante, domicilio Ciudad de La Paz 2211, piso 11º, Departamento "F", Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: La ejecución de trámites y despachos aduaneros, y la realización de todos los actos permitidos a agentes auxiliares de comercio y del servicio aduanero en especial a los despachantes de aduana por las leyes Nº 17.325 y 22.415 (Título II) actuando ante todas las aduanas y receptorías del país. Transporte de mercaderías por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea. Agentes marítimos, representaciones de comercio exterior. — Importadora - Exportadora, inscribiéndose en tal carácter ante la Administración Nacional de Aduanas. — Los servicios que por su naturaleza deban ser prestados por profesionales matriculados con título habilitante, serán ejecutados exclusivamente por dichos profesionales. — Capital: $a 30.000 cada socio suscribe el 50 por ciento del capital social. Se integra en efectivo el 25 por ciento, o sea la suma de $a 7.500. — Gerentes: Ambos socios por el término de 10 años tienen la representación legal en forma individual e indistinta, garantía $a 1.000. — Cierre del ejercicio: 3|12. — Domicilio social: Perú 375, piso 5º, Oficina 5 y 6, Capital Federal.

El Gerente
$a 379 — Nº 97.997

RUDEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 9.8.1984. — Socios: Raúl Antonio Rubio, argentino, casado, ingeniero, de 49 años, C.I.P.F. Nº 4.591.182, domiciliado en Salguero 2294, piso 2º, dep. "A", Capital, y Jorge Edgardo De Luca Ocampo, argentino, casado, de 42 años, comerciante, C.I.P.F. número 4.789.716, domiciliado en Coronel Díaz 2463, piso 3º, dep. "A", Capital. — Denominación: "RUDEL S.R.L.". — Domicilio social: Libertad 877, piso 7º, dep. "B", Capital Federal. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la comercialización de productos para la industria papelera, textil y alimenticia y sus derivados y el transporte de cargas por vía terrestre, aérea, marítima, para el interior o exterior del país. — Capital social: Veinte mil pesos argentinos. — Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta o no, por dos ejercicios. Se designan gerentes a ambos socios. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
$a 221 — Nº 97.908

PLASTIMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Ernesto Eduardo Mutti, argentino, 13|2|51, casado, comerciante, C.I. Nº 6.649.693, Castelli 76, Morón, Pcia. de Buenos Aires; Rodolfo Norberto Bonetti, argentino, 3|12|45, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.533.886, Av. Congreso 5234, 6º "E", Capital; Raúl Horacio Donozo, argentino, 30|11|47, casado, comerciante, C.I. Nº 6.061.170, Ayacucho 1452, 3º "A", Capital; Juan Emilio Franco, argentino, divorciado, 2|5|46, comerciante, C.I. Nº 5.255.781, 20 de Septiembre 460, José Mármol, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 16 de marzo de 1984. — 3) PLASTIMAT S.R.L. — 4) M. T. de Alvear 1261, 2º, oficina 25, Capital. — 5) Comercial: La compra, venta, importación, exportación y comercialización de materias primas, materiales, herramientas y equipos relacionados con la industria de la construcción; b) La realización de todo tipo de proyectos de obra, por intermedio de profesionales con título habilitante si correspondiere. — 6) 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $a 1,00 v|n cada una. — 8) La administración y representación legal será ejercida por los socios Rodolfo Norberto Bonetti y Raúl Horacio Donozo en calidad de Gerentes. — 9) Firma conjunta de los gerentes. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
$a 340 — Nº 97.918

SITECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales: Por Instrumento Público de fecha 4|4|84, en la Sociedad "SITECH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — El señor Luis Alberto López, Cede, Vende y Transfiere a favor de los Señores, Jorge Elías Minaker, y Roberto Gabriel Perrone, la totalidad de sus cuotas sociales, o sea Siete Mil Cuotas de Diez Centavos Moneda Argentina, cada una de ellas, por un valor nominal de Setecientos Pesos Argentinos. — Que no estando afectada dichas cuotas por ningún gravamen y deuda, se realiza esta Cesión por el precio total y convenido de Setecientos Pesos Argentinos, suma ésta declara haber recibido el Cedente antes de ahora de manos de los Cesionarios en dinero efectivo y a su entera satisfacción, por lo que otorga por la presente el más eficaz recibo y carta de pago en legal forma, y en Consecuencia transmite a los Cesionarios sin limitación alguna todos los derechos de propiedad, posesión sobre las referidas cuotas subrogándolos en todas sus acciones y derechos conforme a la Ley. — Por su parte los Cesionarios aceptan la presente Cesión en igual proporción agregando que en virtud de la precedente Cesión queda modificado el Art. Tercero: del Contrato Social ya relacionado en el sentido que corresponden consecuentemente a los Cesionarios don Jorge Elías Minaker, y don Roberto Gabriel Perrone, Diez Mil Quinientas Cuotas cada uno, restantes, quedando subsistentes en plena vigencia. todas y cada una de cláusulas y condiciones del Contrato Constitutivo.

La Apoderada
$a 425 — Nº. 97.905

BAR Y CONFITERIA FENIX 80

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de cesión de cuotas del 22|VIII|83 ingresan como nuevos socios Benigno García Rodríguez, español, comerciante, casado, nacido el 17|III|29 con C.I.P.F. Nº 3.996.095, con domicilio en Catamarca 3161, San Justo, y José Fabeiro, español, comerciante, casado, nacido el 4|IX|39 con C.I.P.F. número 5.585.795, con domicilio en Carlos Calvo 4250, Capital Federal.

El Autorizado
$a 136 — Nº 97.919

PISEK CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 23.3.84 se constituyó Pisek Construcciones S.R.L. que adopta el contrato modelo creado por Resolución 3|81 de la I.G.J. — José Kucera, argentino, casado, comerciante, 30|7|29, L.E. 5.124.037, Lafinur 2952, Quilmes, provincia de Buenos Aires, y Mirtha Vally Sohaj, argentina, casada, comerciante, 17|4|36, L.C. 2.912.285, Lafinur 2952, Quilmes provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la construcción en todas sus etapas de edificios, obras viales, ampliación y|o refacción de obras existentes y topo tipo de obras de carácter público y|o privado, incluso las operaciones comprendidas sobre la propiedad horizontal; la compraventa, importación y exportación y distribución de todo tipo de elementos y materiales para la construcción de edificios; la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, proyección y subdivisión de inmuebles, urbanos o rurales. Capital $a 10.000. Cierre de ejercicio anual: 31 de octubre. Gerentes: José Kucera y Mirtha Vally Sohaj. Mandato: 20 ejercicio. Sede social: Tucumán 1455, 10 "a", Capital Federal.

El Socio Gerente.
$a 238 — Nº 98.050

ARKHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contratos privados del 28|11.83 y 29|2|84 se constituyó Arkhos S.R.L. que adopta el contrato modelo creado por Resolución 3|81 de la I.G.J. — Angel Fernando López, argentino, casado, comerciante, 39 años, L.E. 4.436.990, Arengreen 1280, Capital Federal, y Eduardo Julio Spadari, argentino, casado, comerciante, de 45 años, L.E. 4.533.133, Camacuá 789, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La compraventa, refacción, remodelación, administración, habilitaciones de todo tipo de bienes inmuebles, incluso los sometidos al régimen de la Ley 13.512 y obras de ingeniería, caminos, diques, puentes, y todo tipo de obras de ingeniería, pudiendo realizar estos actos por cuenta propia, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros. Capital: $a 10.000. Cierre de ejercicio anual: 31 de octubre. Gerentes: Angel Fernando López y Eduardo Julio Spadari. Mandato: 30 ejercicio. Sede social: Avenida de Mayo 819, 21, 10 "D", Capital Federal.

El Socio Gerente.
$a 204 — Nº 98.051

IDEAS TEXTILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 20 de febrero de 1984, se produjeron las siguientes modificaciones: 1º) Don Mariano Ariel Jenik cedió totalmente, en la suma de $a 2.500, sus 25 cuotas sociales de $a 100 cada una a María Patricia Ybarra de Merelle, argentina, casada, ama de casa, nacida el 1º de noviembre de 1950, Libreta Cívica Nº 6.542.963, con domicilio en Antártida Argentina 2245, Boulogne; renunciando asimismo el cedente a su cargo de gerente. — 2º) Se elevó el capital social a $a 10.200, suscribiéndose e integrándose totalmente y en efectivo la diferencia de $a 2.700. — 3º) Se modificó el art. Cuarto del contrato social, designándose único gerente a Guillermo Pedro Merelle.

El Gerente
$a 2[illegible] — Nº 97.92[illegible]

ARIAS / RUBINZHAL ARQUITECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 20 de marzo de 1984, se constituyó la sociedad Arias / Rubinzhal Arquitectos Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Enrique Marcelo Arias Alvarez, C. I. Nº 6.256.352, P. F., L. E. Nº 7.620.539, nacido el 8|12|1948, argentino, separado, domiciliado en la calle Martín J. Haedo 2708, 1º piso, Florida, Pcia. de Buenos Aires, arquitecto, y don Hugo Daniel Rubinzhal, C. I. número 6.031.392, P. F., L. E. Nº 7.693.535, nacido el 20|4|1949, argentino, soltero, domiciliado en la calle Soldado de la Independencia 1360, 3º piso, Capital Federal, arquitecto. Denominación: La sociedad se denomina ARIAS / RUBINZHAL ARQUITECTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires (se establece sede social en la calle Av. Santa Fe 5226, 1º piso, Dpto. B, C. P. 1.425, Capital Federal). Duración: 99 años (noventa y nueve años). Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros de las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, de desagüe, usinas, proyectos de plantas industriales en las especializaciones civil, eléctrica, electrónica, mecánicas y químicas y todo tipo de obras de arquitectura o ingeniería de carácter público o privado, quedando excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos 100.000 (cien mil), dividido en 100.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Enrique Marcelo Arias Alvarez: 50.000 cuotas, o sea la suma de $a 50.000 (pesos argentinos cincuenta mil) y Hugo Daniel Rubinzhal: 50.000 cuotas, o sea la suma de $a 50.000 (pesos argentinos cincuenta mil). Las cuotas se integran en un 50 % (cincuenta por ciento) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Administración y Representación Legal y el Uso de la Firma Social: Será en forma conjunta por ambos socios Gerentes, por el término de 3 (tres) ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5.965|63. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 5.000 (pesos argentinos cinco mil). Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de julio de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración.

El Socio Gerente.

$a 834 — Nº 98.060

ANTONELLI Y CIA. EMPRESA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por acta de reunión de socios del 7|3|84, escritura pública del 4|4|84, ANTONELLI Y CIA. EMPRESA CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvió el aumento del capital social reformando al efecto el art. 5º del contrato. Modificación. Capital Social: $a 330.000.

Los Socios.

$a 102 — Nº 98.067

SILAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Cto. modelo de S.R.L., Resol. I.G.J. 6|83. Socios: Raúl Szuchman, argentino, casado, de 52 años, industrial, L. E. Nº 4.072.964, domiciliado en Av. Libertador 2681, 2º C, Capital, y Silvia Graciela Szuchman, argentina, soltera, de 25 años, arquitecta, D. N.I. Nº 11.960.712, domiciliada en Jorge Newbery 3156, 8º F, Capital. Instrumento de Constitución: Documentos privados del 21|12|83 y 21|2|84. Denominación: SILAU S.R.L. Domicilio: Av. Cnel. Díaz 2077, Capital. Objeto: Prestación de servicios de asesoramientos técnicos y administrativos y representaciones comerciales en la industria de fabricación de papel, celulosa y sus derivados. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 15.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los dos socios con el carácter de Gerentes, quienes por el término de dos ejercicios actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.

$a 289 — Nº 98.063

R. Y P. TONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de sociedad: 1) Denominación: R. Y P. TONE S.R.L. 2) Socios: José Luis Carballo, argentino, soltero, nacido el 23 de abril de 1959, documento nacional de identidad Nº 13.233.122, comerciante, domiciliado en Moreno 2410, piso 2º, "A" Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires y Claudia Cecilia Stranges, argentina, soltera, nacida 1º de diciembre de 1951, D. N.I. Nº 14.671.551, domiciliada en Patricio Peralta Ramos 443, Mar del Plata, Pcia. Buenos Aires, comerciante. 3) Acto constitutivo del 19 de diciembre de 1983. 4) Domicilio Social: Castelli Nº 368, piso 7º, Depto. "G" de la Capital Federal. 5) Objeto Social: La comercialización por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros de productos comestibles, artículos para el hogar e industria y prendas de vestir. 6) Plazo: cuatro años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 25.000 dividido en 25.000 cuotas de $ 1 valor nominal, totalmente suscripto por partes iguales e integrado en un 50 % en efectivo. 8) Administración y Representación legal: Se designa Gerentes a los dos socios. 9) Cierre de Ejercicio: 30 de abirll de cada año.

El Autorizado

$a 306 — Nº 98.001

KILON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Norberto Enrique Zopatti, argentino, casado, nacido el 21|12|1940, comerciante, L. E. Nº 7.620.541, domiciliado en Medrano 62, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires, y Horacio Oscar Cisneros, argentino, casado, nacido el 15|2|1947, comerciante, L. E. Nº 8.263.218, domiciliado en Capitán Rosales 4350, Ciudadela, Prov. de Buenos Aires. Constitución: 12|4|84. Denominación: KILON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Sarmiento 1902, 4º piso, Dpto. G, Capital Federal. Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la actividad de: Confitería: Instalación, explotación, compra y venta de negocios de confitería y bar, despacho de bebidas con o sin juegos de entretenimiento: elaboración y venta de sandwiches, masas, helados y postres. Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. Capital: $a 30.000. Administración: Estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, estando el uso de la firma social y representación legal en forma individual e indistinta cualquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$a 272 — Nº 98.075

BLOT'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: La sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución I.G.P.J. Nº 3/79. 1) Socios: Martín Jorge Palleiro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9 de setiembre de 1963, autorizado a ejercer el comercio por escritura Nº 497 pasada al Folio Nº 1227 del Registro Notarial Nº 1136 de Capital Federal e inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 31 en el Libro 9 de Venias para Ejercer el Comercio, D.N.I. Nº 16.492.938, domiciliado en Av. Callao 1555, 9º piso, Capital Federal; Carola Predel, argentina, soltera, comerciante, nacida ed 24 de julio de 1965, emancipada por habilitación de edad por escritura Nº 182 pasada al folio 540 del Registro Notarial Nº 1117 de Capital Federal protocolizado bajo el Nº 1363 del año 1983 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, D.N.I. número 17.401.424 domiciliada en Montevideo 1322, 4º piso, Capital Federal. 2) Contrato privado del 6/4/84. 3) Denominación: "BLOT'S S.R.L.". 4) Domicilio: Avda. Callao 1555, 9º piso, Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra venta al por mayor o menor, importación y exportación, permuta, distribución, representaciones, comisiones, consignaciones y cualquier otra forma de comercialización, de productos textiles, cualquier clase de telas y géneros, cueros crudos y curtidos, pieles, calzado y marroquinería en general; prendas de vestir, indumentaria y accesorios para caballeros, mujer, niños y todo producto derivado de la industria textil, del cuero y mercaderías relacionadas con la vestimenta. Industrial: Mediante la confección o transformación de las mercaderías mencionadas en el objeto anterior. La sociedad gozará de plena capacidad jurídica para realizar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. 6) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $a 10.000. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Dirección y Administración: Dos gerentes, en forma individual e indistinta cuyos mandatos son de dos ejercicios. Gerentes: Martín Jorge Palleiro y Carola Predel. 10) La representación legal de la sociedad corresponde a cualquiera de los dos gerentes.

El Autorizado

$a. 629 — Nº 97.938

NOETOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Contrato Modelo 16/3/84. Denominación: NOETOS S.R.L. Domicilio: San Martín 543, 1er. piso. Integrantes: Paramo Carlos A., 33 años, soltero, argentino, comerciante, C.I.P.F. número 7.952.232, domicilio Acevedo 549, D 5 Cap.; Bustos Luis M., 27 años, casado, argentino comerciante, D.N.I. Nº 10.640.009, domiciliado en Ana Acerboni 1454, Banfield, Prov. Bs. As.; Fernández Marcelo, 29 años, casado, argentino, comerciante, C.I.P.F. Nº 7.090.683, domicilio Fonrouge 654, D 3, Cap. Objeto: Elaboración y|o venta de arts. de perfumería y tocador por cuenta propia y|o de terceros. Duración: 99 años. Capital Social: $a 12.000 dividido en 12.000 cuotas de un peso; cada socio suscribe 4.000 cuotas. Integración: 25 % en dinero en efectivo. Los saldos se integrarán dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de incripción de la sociedad. Administración: a cargo de los socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 5 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente

$a 323 — Nº 98.012

RIO ELBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Débora Spoliansky de Ackerman, argentina, casada, nacida el 18-11-1933, comerciante, L.C. 0.937.309, domiciliada en Corrientes 5033, 10 p., Dpto. "18", Cap. Fed. y Osvaldo Silvio Ackerman, argentino, casado, nacido el 1º-5-1925, contador público nacional, L.E. número 4.014.929, domiciliado en Corrientes 5033, 10 p., Dpto. "18", Cap. Fed. — Constitución: 16|4|84. — Denominación: RIO ELBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Ayacucho 457, Cap. Fed. — Objeto: A) Importación y Exportación: Gestionar todo lo relacionado con la importación y|o exportación de bienes de consumo o de capital. — B) Negocios Gastronómicos: Instalación, explotación, compra y venta de negocios de panadería, supermercados y gastronómicos, restaurantes, parrillas, bares y confiterías, incluyendo en estos últimos toda clase de juegos de entretenimientos. — C) Productos Alimenticios: Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios. — Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. — D) Constructora: Construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el R.P. de Comercio. — Capital: $a 10.000. — Administración: Estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, estando el uso de la firma social y representación legal en forma individual e indistinta, cualquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.

$a 425 — Nº 98.030

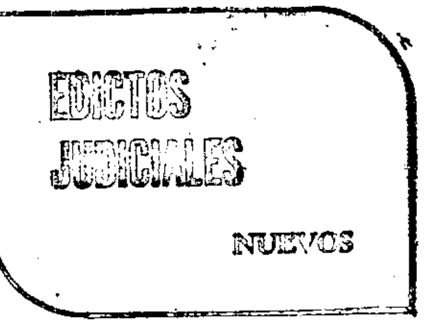
KOBEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: Constitución S.R.L.: Socios: Daniel Eduardo Berkenstadt, argentino, casado, comerciante, 1º|8|56, D.N.I. 12.767.177, dom. 12 de Octubre 53, Avellaneda, Prov. Bs. As.; Marta Ruth Koifman de Berkenstadt, argentina, casada, comerciante, 25-10-61, D.N.I. 14.951.051, dom. 12 de Octubre 53, Avellaneda, Prov. Bs. As. y Eduardo Koifman, argentino, soltero, comerciante, 27|7|55, D.N.I. 11.644.470, Teodoro García 2106, 16 "A", Cap. Fed. — Denominación: KOBEMAR S.R.L. — Fecha Constitución: 2|4|84. — Domicilio: Avenida de los Constituyentes 5501, Cap. Fed. — Plazo: 99 años, desde inscrip. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación de estaciones de servicios para automotores; la comercialización de combustibles, aceites lubricantes, accesorios y repuestos, neumáticos, cámaras y llantas para automotores; la prestación de servicios de mecánica, gomería, lavado y engrase de automotores y servicios de bar y restaurante. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificios o no, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. — Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercadería en general. — Capital: Doscientos mil pesos argentinos, dividido en 200.000 cuotas de un peso argentino valor nominal c|u. — Suscripción: Sr. Berkenstadt: 66.667; Sra. de Berkenstadt: 66.666 y Sr. Koifman: 66.667 cuotas. — Integración: 25 % en dinero efectivo, saldo en 2 años. — Administración y Representación: A cargo de 1 o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. — Gerentes: Daniel Eduardo Berkenstadt; María Ruth Koifman de Berkenstadt y Eduardo Koifman. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31|3 de cada año.

El Apoderado.

$a 531 — Nº 98.077



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1 hace saber que se ha presentado doña SOFIA POPER solicitando la rectificación de su apellido paterno que debe ser Popyk y no Poper y que el verdadero nombre y apellido de su madre es Rosalía Gural y no Rosa Gurall. — Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 26 de abril de 1984. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 84 e. 15|5 Nº 99.548 v. 15|5|84

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE LUIS BRICCOLA. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1984. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 120 e. 15|5 Nº 57.838 v. 17|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24|4 al 26|4|84.

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría número 7, cita y emplaza a acreedores y herederos de NOLBERTO EUGENIO CIANCAGLINI, por 30 (treinta) días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 120 e. 15|5 Nº 97.731 v. 17|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3|5 al 7|5|84.

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL ANDRES DURAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$a 120 e. 15|5 Nº 97.602 v. 17|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2|5 al 4|5|84.

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo interinamente del doctor Eduardo A. Bieule, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a doña ANGELA ELVIRA CORTEZ de GARCIA a estar a derecho en los autos caratulados Máspoli de Iza, Liliana c|Cortez de García, Angela Elvira s|escrituración, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 2 de 1984. — Adolfo María Repetto, secretario.

$a 264 e. 15|5 Nº 53.009 v. 16|5|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIO INGRASSIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Martín J. Durand, secretario.

$a 120 e. 15|5 Nº 52.209 v. 17|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2|5 al 4|5|84.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, a cargo del Dr. Daniel M. González Videla, Secretaría Nº 23, a mi cargo (sito en la calle Lavalle 1212, piso 1º, Capital Federal), cita a EULALIA ZULMA BUZETA y a HORACIO HECTOR GROBA, para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en autos: "Trungadi, José Blas c|Groba, Horacio Héctor y otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1984. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$a 264.- e. 15|5 Nº 52.996 v. 16|5|84

Nº 14

Juzg. Nac. en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL MELITON ARAUJO, de MIGUEL BENITO ARAUJO y de MARIA ALEJANDRA POLONIA ARAUJO, Vda. de POSADA. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$a 120.- e. 15|5 Nº 52.333 v. 17|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4|5 al 8|5|84.

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría número 42 (sito en Talcahuano 490, 1º piso, Capital Federal, cita a OSCAR CLAIO WIURNOS, para que comparezca a estar a derecho y tomar intervención dentro de quince días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Dutto de Dana, Catalina Luisa y Otra c|Basile, Nicolás y Otro s|Nulidad de Hipoteca". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1984. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$a 216.- e. 15|5 Nº 53.005 v. 16|5|84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por diez días a RAMIRO SANTORUM, para comparecer en juicio: "Cariola de Santorum, Celina Emilia c|Santorum, Ramiro s|Autorización para venta de bienes" bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$a 168.- e. 15|5 Nº 52.990 v. 16|5|84

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO OSVALDO DE PALMA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1984. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$a 120.- e. 15|5 Nº 98.129 v. 17|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7|5 al 9|5|84.

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César Antonio Pereio, Secretaría Nº 43, a mi cargo (sit en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal), cita a ALFREDO ADOLFO HAMRA, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en autos: "Ortelli, Guillermo Alberto c Hamra, Alfredo Adolfo s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1984. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$a 192.- e. 15.5 Nº 52.995 v. 16.5.84

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RAUL JOSE ESPEZEL y doña IDA LEONTINA BORTAGARAY Vda. de ESPEZEL. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1984. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$a 120.- e. 15.5 Nº 97.840 v. 17.5 84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3 5 al 7.5.84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que en el juicio caratulado: "Credibono Compañía Financiera S.A. en Liquidación c Finochieto D. y Otros s|Ejecutivo", se ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, 21 de setiembre de 1983 ... De conformidad con lo solicitado y estado de autos, cítese a DAVID FINOCHIETO por edictos que se publicarán por el término de (1) un día en el Boletín Oficial y en La Prensa, a los fines de que comparezca a estar a derecho en los presentes actuados dentro del término de 5 días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes para que lo represente. — Felipe M. Cuartero, Juez".

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1983. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 132.- e. 15|5 Nº 99.462 v. 15.5.84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita a JUAN CARLOS AQUERRETA, C.I.P.F. 6.077.136 para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Aquerreta, Juan Carlos |Tercería de dominio en autos Aballe, Víctor Hugo c Aquerreta, Juan Carlos s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 108.- e. 15|5 Nº 52.977 v. 15|5.84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que en el juicio caratulado: "CREDIBONO CIA. FINANCIERA S.A. EN LIQUIDACION c|AYALA, OSCAR ROLANDO s|Ejecutivo", se ha ordenado notificar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de marzo de 1984. — Publíquense edictos por el término de dos días, a fin de que comparezca el demandado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — M. L. G. A. de Díaz Cordero, Juez".

Buenos Aires, 26 de abril de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 192.- e. 15|5 Nº 99.503 v. 16|5.84

Nº 4

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por cinco días a CARMEN BONAFINA y LIBERTAD OLGA BONAFINA a comparecer en autos: "Concepción Arenal 1635 (Quiebra) c|Piñeiro Sabaris José A. y otros s|inc. de consignación Expediente 48.171", bajo apercibimiento de designar en sus representaciones al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 15|5 Nº 2.040 v. 16|5|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, de la Capital Federal, comunica por un día que con fecha 14 de diciembre de 1984, resolvió: "Calificar como culpable (Art. 236 inc. 5 y 7) y fraudulenta (Art. 235 inc. I y II) la conducta del fallido MIGUEL ANGEL KALUKY, (C.I. 5.724.046)". — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.

Gerardo G. Vasallo, secretario.

e. 15|5 Nº 2.041 v. 15|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en el juicio caratulado: "Credibono Compañía Financiera S.A. en Liquidación c Boxler, Pedro Ernesto s|Ejecutivo", se ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, 23 de diciembre de 198 — De acuerdo a lo solicitado cítese por edicto al demandado ERNESTO PEDRO BOXLER para que comparezca a oponer excepciones y a constituir domicilio en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Atento el escaso monto del presente publíquese edicto por un solo día en el Boletín Oficial. — Horacio E. Meincke, Juez".

Buenos Aires, 29 de marzo de 1984. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 120.- e. 15 5 Nº 99.461 v. 15.5 84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que en el juicio caratulado: "Credibono Compañía Financiera S.A. en Liquidación c'Serra, Oscar Alberto y Otro s'Sumario", se ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. — Atento lo manifestado, intímase a los co-demandados OSCAR ALBERTO MONTELLO y OSCAR ALBERTO SERRA, a fin de que dentro del 5º día comparezcan por sí o por apoderados a tomar la intervención que les corresponda en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — A tal fin, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz. — Rodolfo A. Ramírez, Juez".

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1983. Federico Gigena Basombrio secretario.

$a 144.- e. 15.5 Nº 99.463 v. 15.5.84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos caratulados: LEGROS S.A. s| quiebra, síndico: Contador Alberto L. Abulafia con domicilio en la calle Florida 253 5º piso Dto. C. — Fíjase el día 26 de julio de 1984 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 21 de setiembre de 1984, a las 9.30 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida e integrantes del Directorio para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de Comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado (art. 93 y 94 inc. 4 y 7 de la Ley 19.551). La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 1.955, los días 8 de agosto de 1984 y 31 de agosto de 1984 respectivamente.

Buenos Aires, mayo de 1984. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 15|5 Nº 2.043 v. 21|5|84

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado el concurso de "ERSONAS FERNANDO", habiéndose designado síndico al Dr. Eduardo Gallegos del Santo, quien constituyó domicilio en Uruguay 660, 3º A, Capital Federal, a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de los créditos hasta el 6 de julio de 1984. — Señálase la audiencia del día 11 de setiembre de 1984, a las 9 horas, en la que se considerará y votará, por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del concursado los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena, a los que lo hicieren, de quedar exonerados en virtud de esos actos de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. — Intímase al concursado para que dentro de las 24 horas ponga todos los bienes a disposición del Juzgado, entregando en ese plazo al síndico la documentación necesaria, y para que en el mismo plazo constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Se hace saber que el concursado no podrá ausentarse del país sin autorización del Señor Juez.

Buenos Aires, mayo 2 de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

e. 15|5 Nº 2.042 v. 21|5|84

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría el estado de liquidación y proyecto de distribución provisoria de la quiebra de "TEXTILES GLORIA S.A. s Quiebra, Fábrica de Tejidos e Hilados", Expediente Nº 44.207, que será aprobado si no hay oposición en los diez días posteriores a la última publicación.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 192.- e. 15.5 Nº 99.582 v. 16.5.84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber que se encuentra a disposición de los acreedores el proyecto de distribución de fondos en los autos de la quiebra de "FUNDICIONES SANTINI S.A.", pudiéndose practicar las observaciones pertinentes en el plazo de diez días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 168.— e. 15.5 Nº 52.991 v. 16.5.84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en autos: "MOLINA, MARCIANO F. y otra s|cancelación", se ha solicitado la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 1.438.317, transferible del Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Flores, vencimiento 11 de mayo de 1983, de $a 1.546; plazo para deducir oposición 60 días desde última publicación (Art. 89, Decreto Ley 5.965, Art. 4 Ley 20.663). — Publíquese por tres veces, las que se realizarán cada 5 días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. — Raúl A. Taillade, secretario.

$a 108.— e. 15|5 Nº 99.564 v. 15|5.84

El Juzgado Comercial de Primera Instancia de la Capital Federal Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de AGREEMENT COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.R.L., Síndico: Santiago Kazanietz, domicilio Arenales 2245, piso 10, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13 de julio de 1984. — En caso de proponerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará el día 25 de setiembre de 1984 a las 9.00 horas, la que se realizará con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohiben de hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a la deudora a fin de que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, entregue al Síndico los libros de Comercio y documentos, y constituya domicilio legal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 8 de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 15|5 Nº 2.044 v. 21|5|84

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por cinco días la quiebra de "LOPEZ HECTOR"; síndico el contador Ernesto Nicolás Robbiano con domicilio en Av. Entre Ríos 258, piso 4º "G" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día: 21 de junio de 1984. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días: 15 de agosto y 6 de setiembre de 1984 respectivamente. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la sala del Juzgado el día 27 de setiembre de 1984 a las 9.30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de dinero so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Federico O. Carrero, secretario.

e. 15.5 Nº 2.045 v. 21|5|84

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por cinco días la quiebra de "LOWECO S.A.I.C.F. e I." síndico el contador Jorge S. Kluger con domicilio en Paraná 851, piso 8º, of. 33|34, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de junio de 1984. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días: 8 y 30 de agosto de 1984 respectivamente. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará el día

20 de setiembre de 1984 a las 9.30. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de dinero so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que en el término de 48 hs. constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo. Intímesele también para que cumpla lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1984. — Federico O. Carrero, secretario.

e. 15|5 Nº 2.046 v. 21|5|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de cinco días a estar a derecho por sí o por apoderado a RICARDO SAUL ROMERO en autos: "Banco de Entre Ríos c|Rodriguez, Mirta I. y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1984. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a 168.— e. 15|5 Nº 53.008 v. 16|5|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 en autos: "SUEIRO JUANA y otro s|cancelación de plazo fijo", comunica que se ha decretado la cancelación del plazo fijo Nº 0014680 del 6 de enero de 1983 con vencimiento el 7|2|84 por $a 1685 emitido por el Banco Cooperativo Limitado, Sucursal 11, a la orden conjunta de Juana Sueiro y Roberto Walter Sueiro. — Publíquese edicto tres veces, una cada cinco días.

Buenos Aires, marzo 25 de 1984. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$a 108.— e. 15|5 Nº 52.186 v. 15|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza en los autos caratulados: "Banco Ganadero Argentino S.A. c|Toledo Adrián y otro s|ejecutivo", a ADRIAN TOLEDO y a HECTOR OMAR DESTITO MORRONE, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$a 108. — e. 15|5 Nº 99.585 v. 15|5|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Paraná 386 de esta Capital en autos caratulados "Lerner Harari Janice Carina s|opción de ciudadanía", hace saber que por sentencia del 30 de marzo de 1984, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: JANICE CARINA LERNER HARARI, domiciliada en Virrey del Pino 2725, piso 6º, Dpto. B, de esta Capital.

Buenos Aires, 12 de abril de 1984. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 15|5 Nº 2.049 v. 15|5|84

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 26, a cargo del Dr. José M. Bonorino, cuya secretaría desempeña el Dr. Carlos E. Casalía, sito en Cerrito 536, P. 5º, Capital, hace saber que en los autos: "Fiori Juan Belmar y otros c|Empresa Nacional de Telecomunicaciones y otro s|cobro" que en atención al fallecimiento del señor JULIO CESAR OCAMPO se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores a fin de que los interesados comparezcan a estar a derecho. — Publíquese por el término de un día.

Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Carlos E. Casalía, secretario.

e. 15|5 Nº 2.047 v. 15|5|84

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 35 cita y emplaza a herederos de JOSE ROMERO MENDEZ, domicilio: San Carlos 957, Wilde, Bs. As., para que dentro del plazo de cinco días tomen intervención en los autos "Arregin, Juan Francisco y otros c|Segba S.A. s|cobro de pesos", en trámite por ante este Juzgado, sito en Cerrito 536, piso 3º, de Capital Federal, debiendo justificar en dicho momento el interés legítimo que les asista. — Publíquese por un (1) día.

La Secretaría.

e. 15|5 Nº 2.048 v. 15|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 15|5 - Vence: 17|5|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7,5,84	MARIA ESTHER GARRAMENDY de MORTOLA	99.305
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7|5|84	ROSA SARACINO de CURUTCHET	99.285
1	2	Patricia G. de Gatzke	7,5,84	MARIA AGUSTINA LARIO MACI de BRUNO	52.909
1	2	Patricia G. de Gatzke	7,5,84	PEDRO PABLO BENEDETTO y ELISA FERNANDEZ VIDAL de BENEDETTO	52.916
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29,3,84	PEDRO CASIMIRO GIRARD	99.373
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9,4,84	JOSE LUIS ZILLITTO	52.946
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11 4 84	JUAN BOVIO	52.928
2	4	Julio César Benedetti	23,4 84	JUAN SINANIDES	52.938
3	6	Alberto Ugarte	4,5,84	MARIA CRISTINA MARTINEZ de LA ROSA	52.875
3	6	Alberto Ugarte	4 5 84	POMPEO DOMINGO MAROTTA	52.950
3	6	Alberto Ugarte	2|5,84	ELENA TERESA DUNNE de DOYLE	99.262
5	9	Patricia E. Castro	30,4,84	ANGELA BISTOLETTI de DE MOSQUERA	52.940
5	10	Alicia B. Alvarez	26,4 84	SANIA ABRAMOVICH	52.896
5	10	Alicia B. Alvarez	7,5,84	JOSE OSCAR VENINI	52.923
5	10	Alicia B. Alvarez	7|5,84	CARLOS HORACIO VILLARROEL	52.929
5	10	Alicia B. Alvarez	2|5,84	CIRIACA LASTIRI de FIEL	99.264
6	11	Hugo Carrillo	27,4,84	CARLOS IFIGFNIO GABUTTI	52.927
7	13	Rolando Hugo Falke	30 4,84	SALVADOR LIBERTINO	52.948
7	13	Rolando Hugo Falke	30,4 84	ANTONIO LASALVIA	99.270
8	16	Adriana C. de Frezza	27.4.84	MARTINA ERCILIA LOPEZ o LOPEZ de SUAREZ	52.947
8	16	Adriana C. de Frezza	24|4 84	CLARA SEIFER o SEIFER de STARKMAN	52.890
8	16	Adriana C. de Frezza	4,5 84	CARMEN DUARTE o DUARTE Vda. de MANZI	52.949
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7,5,84	FERNANDO DIEGO o FERNANDO DIEGO MORO	99.387
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5,4 84	PEDRO KEHLER	52.915
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7,5 84	ISIDORO SZYMECZKO	52.894
9	18	Ernesto D. Julián	30,4,84	ITALO DOMINGO CORTI	52.955
9	18	Ernesto D. Julián	25|4,84	JUAN BLAS CAPRILE	99.427
10	19	Martín J. Durand	8|5,84	MARIA MARIK de WEREZER	52.882
10	19	Martín J. Durand	26,4,84	SEBASTIAN CANNATA	52.91P
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23|2|84	LUIS LA MANNA	52.914
11	21	Julio Campos	7|5|84	HUMBERTO DOMINGO RIPOLI	52.941
11	21	Julio Campos	3|5|84	DIAZ MARIA ANGELICA	52.917
11	22	José María Irigaray	25,4,84	SUSANA CATALINA SALA Vda. de RAMOS	99.369
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|5|84	MALVINA KAIN de EICHEMBLATT o doña MALCE KAIN de EICHEMBLATT o MALKE de EICHEMBLATT y MORDKO JOSE EICHEMBLATT DON JOSE EICHEMBLATT	52.895
13	25	Fernando B. Menéndez	7|5|84	GABRIEL AFINITO	52.883
13	25	Fernando B. Menéndez	22|3|84	MANUEL CASTRO	99.391
13	26	María García Zubillaga	4|5|84	LORENZO SOLA	52.913
13	26	María Celia G. Zubillaga	25|4|84	JOSEFA ANTONACCIO de IORINO	52.919
14	27	José Luis Caruso	7|5|84	ALBERTO KRAVEF	52.897
14	27	José Luis Caruso	30|5|84	SAMUEL ELIEZER EIDELSZTEIN	99.433
14	27	José Luis Caruso	26,4,84	CARMELO CARUSO y BENIGNA BELOSO FERNANDEZ DE CARUSO o BENIGNA VELOSO	52.930
15	29	José Eduardo Russo	7|5 84	PESSA TEPER Vda. de BROMBERG	99.281
15	29	José Eduardo Russo	30,4 84	SALVADOR DE PRADO PADRON	99.395
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3,5 84	RAMON SANTIAGO LEGUINA	52.873
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|4 84	MANUEL VAZQUEZ y JOSEFA DIAZ de VAZQUEZ	52.912
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|4|84	SANTOS SAVERIO SASSO	52.956
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26,4 84	TERESA MARIA PULITANO de LONGHI	99.293
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6,4 84	LIDIA INES SUAREZ de ANTONELLO	99.397
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|5|84	CARLOS ALBERTO ROMERO	52.908
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4 5,84	ESPERANZA PAZ ARREBA Vda. de HERNANDEZ	52.952
17	34	Tristán Bravo	13,4 84	ENRIQUE PEDRO LUCCI	99.379
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|5|84	ILDA HAIDEE BEJARANO de ADAMO	52.881
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|4|84	EMILIO ELIAS	52.936
19	37	Eduardo Nuzzolese	24,4 84	ISABEL DIAZ de VAZQUEZ PARDO o ISABEL DIAZ MESAS de VAZQUEZ PARDO	99.396
19	38	Marta B. Gómez Alsina	7|5|84	PESLA BERLINSKA de FELDMAN	52.934
20	40	Celia Angeles Pérez	2 5 84	ENRIQUE FABBRI	52.889
20	10	María Cristina Parisi de Chamorro	11 4 84	MARTA ELDA MIGOYA de TABOADA	99.286
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|5 84	EMILIO ALVARO IBARRA	52.954
21	42	Elsa H. Gatzke R. de Gauna	7,5 84	PATRICIA OPPENHEIMER	52.986
21	42	Elsa H. Gatzke R. de Gauna	3|5,84	CELINA ELISA AMELIA CUBAYNES Vda. de PERTINE	52.906
21	42	Elsa H. Gatzke R. de Gauna.	7,5,84	ROBERTO JOSE CAULAS	99.418
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|4,84	CELINA FAUSTINA CANAVESE de SAIANI	52.910
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|5,84	LEOPOLDO EISENSTEIN	52.958
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2,5,84	BLANCHE ELIZABETH ROBERTS de GARCIA URIBURU	52.959
23	45	Ana M. Beneventano	4|5|84	HUMBERTO COVELLO	52.957
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|5|84	ARUNDELIA ANGELA MORALES de RAFFO	52.880
24	47	Eduardo A. Collazzo	8|5|84	NARCISO CUASIMODO FERNANDEZ	99.326
24	48	Rubén H. Malatesta	9|4 84	ORESTE MARCELLO	99.287
25	50	María Eugenia Giraudy	7|5|84	CELSO ANDRES LOZANO	99.425
25	50	María Eugenia Giraudy	30|4|84	MAGDALENA GHEZZI de PENA	52.951
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|4|84	ENRIQUE PEZZONI	99.282
27	53	Beatriz Alicia Verón	8|5|84	LUCIA SPALTRO	99.300
27	53	Beatriz Alicia Verón	27|4|84	PEDRO MASTAHINIC	99.294
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|4|84	NICOLAS BIONDI	99.398
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7|5|84	ADELA AKKIERMAN de SZWARC	99.407
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|3|84	OSCAR SANTIAGO MARUN	52.905
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|5|84	JOSE VAZQUEZ y MARIA DELFINA FERNANDEZ de VAZQUEZ	52.931
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|4|84	CATALINA QUIRICO	52.942
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18|4,84	JOSEFA MANCANI de CAPUTO y ANA CAPUTO de ZORNOZA	52.939
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11|4|84	JUAN MIGUEL CASA	52.953
29	58	Marta Amelia Beiró	26|3|84	JORGE ISAAK KMASOK	52.926
29	58	Marta Amelia Beiró	7|5|84	PILAR OTERO de GARRIDO	99.336
29	58	Marta Amelia Beiró	30|4,84	AIDA LUISA PASCUAL de SPATARO	99.283
30	59	Santiago González Balcarce	4|5,84	DARDO ANIBAL CARRARA	52.935
30	60	Santiago González Balcarce	2|5|84	MARIA ANGELA PRECE de PEREIRA	52.872
30	60	Ester Riesel	27|4|84	MAXIMA CACERES	99.280
30	60	Ester Riesel	20,9,83	PASCUALINA MARIA ANGELA CARASSAI de SANTOS	52.888

e. 15|5 Nº 92 v. 17|5|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

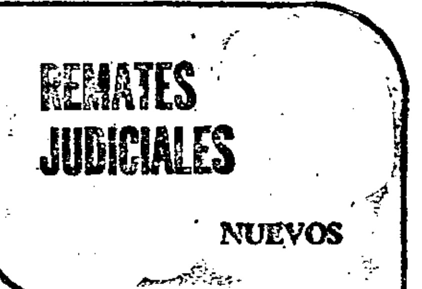
Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Manzoni, Alejandro s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, 30 de diciembre de 1983. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don ALEJANDRO MANZONI, nacido el 18 de octubre de 1939, en Bari, Italia, con C.I. Nº 4.770.973 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Darragueira 740 de Banfield, partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo archívese. — Fdo. Julio Amancio Piaggio

Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 2 de abril de 1984.
María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
e. 15|5 Nº 2.050 v. 15|5|84

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "García, Vidal s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, 16 de noviembre de 1983. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don GARCIA, VIDAL, nacido el 28 de abril de 1939, en Cochabamba, Bolivia, con C.I. número 6.989.696 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Rivadavia y Santa Fe s|nº de la localidad de Glew, partido de Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 17 de abril de 1984.
María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
e. 15|5 Nº 2.051 v. 15|5|84

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Cuscino, Ersilia s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, 7 de marzo de 1984. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo Declarar argentina naturalizada a doña CUSCINO ERSILIA, nacida el 27 de agosto de 1945, en Cosenza, Italia, con C.I. Nº 5.909.830 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Jesús de Galíndez 166 de Lomas de Zamora, partido del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. Cumplido todo archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 16 de abril de 1984.
María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
e. 15|5 Nº 2.052 v. 15|5|84

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Silvero Cabral, Esteban s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, 7 de marzo de 1984. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don SILVERO CABRAL, ESTEBAN, nacido el 5 de agosto de 1950, en Borga, Paraguay, con C.I. Nº 7.271.782 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Dávila 1223, de Llavállol, partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. Cumplido todo archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 16 de abril de 1984.
María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
e. 15|5 Nº 2.053 v. 15|5|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "BANCO NUEVA ERA COOP. LTDA. c|QUEMAPE S.A.C.I.F. e I. y M. y S. s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 49.296, que el martillero don Carlos Alberto Martorilli, rematará el día 29 de mayo de 1984 a las 11.30 horas, en el Salón de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, una puerta blindada de 2 x 1 x 0,30 m aprox., con vidrio blindado de 0,50 x 0,80 m aprox., con tres cerraduras, en el estado en que se encuentra, ubicada en la UF.302 (ex 158). Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se entrega previo pago total (art. 585 C.P.C.C.). La separación o traslado serán de cuenta del comprador. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado y el inmueble ubicado en la Av. Corrientes Nros. 1664|66|70|74|76 (ex números 1664|66|68|70|76) entre las calles Rodríguez Peña y Montevideo de esta Capital Federal, UF. Nº 302 (ex 158) - 303 (ex 159) y 304 (ex 160) del 1º piso, destinadas a oficinas, constando de: dos ambientes; tres ambientes y dos ambientes; patio y cuarto de depósito, estando alfombradas y en normal estado de conservación, superficie total de cada una: 43,6 - 52,69 - 35,77 m2. Ad-Corpus. Porcentual 60, 80 y 51 centésimos por ciento respectivamente. Entrada común por el Nº 1670. Base $a 61.556,179 (2,3 v.f.). Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley en efectivo. El bien se encuentra desocupado. Adeuda imp. M.C. B.A. $a 354,36; imp. OSN $a 272,88; expensas $a 6.245,14. El inmueble se visita los días 23, 24 y 28 de mayo de 1984 en el horario de 10 a 12 horas. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos y constancias en autos o al martillero, Tel. 601-1560.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.
$a 1.116 e. 15|5 Nº 96.132 v. 17|5|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, comunica por tres días en autos "GIUZIO, CAYETANO ANTONIO s|Quiebra" (Expte. Nº 38.911) que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 22 de mayo de 1984, a las 15 horas, en el local de ventas sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el siguiente bien: un lote de terreno ubicado en calle Cosquín Nº 1963 de Capital Federal, entre las de Bragado y la Avenida Juan Bautista Alberdi, designado su terreno de acuerdo al plano aprobado bajo la característica M-572-63, como parcela Treinta y uno "b" de la manzana noventa y siete, con una superficie total de doscientos setenta y nueve metros ocho decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 76, Manzana 97, Parcela 31 b, Partida Municipal número 34.556. Exhibición: Todos los días incluso sábado y domingo, dado que el mismo es un terreno baldío y hay cartel indicador. Base $a 11.670. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 10 % y el saldo de precio (90 %) dentro del quinto día de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal ref. Ley 22.434 y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.
$a 792 e. 15|5 Nº 99.518 v. 17|5|84

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 48, comunica por dos días en el juicio: ASESORES ADUANEROS S. A. c|DI TEODORO RAUL A. s|Ejecutivo, Expte. Nº 10.233, que el martillero don Edmundo César Lemos, rematará el día 22 de mayo de 1984, a las 11 horas, en el salón de ventas Avda. La Plata 1190, Cap., los siguientes bienes: una balanza colgante marca "Andina" de 25 kg., completa, N. 5020; una balanza de pesas reses de 300 kg. marca "Marte S.R.L.", fija con accesorios, N. 5335; una balanza colgante marca Bianchi legítima de 25 kg., N. 3645, que lleva en su parte posterior otra marca "Trébol S.C.A. y otro N. 4374; una heladera comercial de cuatro (4) puertas sin marca ni número visible, de aprox. 2,60 m de alto por 0,90 m de ancho, completa, con motor acoplado; una picadora de carne sin número, ni marca visible; una balanza reloj de 250 kg. marca Bianchetti N. 968175. Los bienes se exhiben todos los días hábiles de 9 a 11 horas en Paseo Colón 569 (Mercado Bulrich) de esta Capital. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. todo en dinero en efectivo. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y los bienes se entregarán previo pago total del precio y en el estado en que se encuentran.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$a 504 e. 15|5 Nº 99.516 v. 16|5|84

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial número 25, Secretaría Nº 49 comunica por cinco días en los autos SAENZ Y MARCO EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. s|Quiebra, incidente de autorización de venta, expediente Nº 11.692, que el martillero señor Agustín Malieni, rematará el día 24 de mayo de 1984, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: el inmueble ubicado en la calle Bernardo de Irigoyen 190, piso 6º, compuesto por las unidades 40, 41 y 42, en block, con una superficie total de 87 metros con 55 decímetros, deudas Municipales pesos argentinos 482 en total de las mismas hasta el año 1983. Obras Sanitarias 6.510,37 pesos argentinos, hasta el año 1983. Expensas comunes hasta julio del año 1983 pesos argentinos 4.306,55. — Base pesos argentinos 79.626,56, en conjunto. Seña 10 %. Comisión 3 %, sellado del boleto 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. A continuación los siguientes bienes sin base y al mejor postor: heladeras eléctricas, archivos metálicos; muebles de madera de diferentes medidas, fotocopiadoras; escritorios; máquinas de escribir; máquina eléctrica planillera marca Olivetti, máquinas de sumar eléctricas y manuables; caja fuerte con combinación de hierro; mesa de directores; sillones; sillas; conmutador; acondicionador de aire; estufa; aparatos eléctricos, mesa de dibujo; los bienes de madera son de peteribí y todos los bienes se encuentran en muy buenas condiciones. Comisión 10 %, todo en efectivo y al contado. Todos los bienes se exhiben en la calle Bernardo de Irigoyen 190, piso 6º, los días 21, 22 y 23 de mayo en el horario de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1984. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$a 1.500 e. 15|5 Nº 99.535 v. 21|5|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Número 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en el juicio caratulado "FERROCARRILES ARGENTINOS c UNICARGO S. A. s|Cobro de Pesos". (Expte. Número F. 49), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 24 de mayo de 1984, a las 14 horas en Esmeralda Nº 660, piso 3º, Sala Nº 2, cuatro contenedores, de construcción metálica, de aproximadamente 6 metros de largo por 1,80 metros de ancho por 2,55 metros de alto. — Vacíos. — Usados. — Con deterioros. — Identificación de los contenedores: Nº CTIU 268716; Nº SCIU 261127; CTIU 264424 y SCPU 226085. — Los bienes mencionados integran el Inventario Nº R. 9408 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. — Son exhibidos en Estación Retiro Norte (Saldías) del Ferrocarril Belgrano de 10 a 16 horas a partir del día 17|5|84 al 23|5|84. — Condiciones de venta: al contado, sin base y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1984. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
$a 456.— e. 15|5 Nº 99.292 v. 16|5|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Especial Civil y Comercial número 10, comunica por dos días en autos: "TAQUINI S.A. CIA. FIN (en liquidación por el B.C.R.A.) s|Quiebra c| BRUNO, NELIDA E. y otro s|Ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 146.743|80) que el martillero Carlos Domingo Salini, rematará el día 28 de mayo de 1984, a las 14 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233, Capital, un lote de terreno ubicado en Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, en la esquina de las calles Gral. Rodríguez esquina Neuquén, edificado sobre el lote 5 de la manzana 3. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. M, Manz. 3, Parcela 5. Base $a 285.804,69 al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado Fiscal 0,50 %, en efectivo. Según constancia en autos se trata de una casa habitación de material, modesta, que tiene dormitorio, cocina-comedor y baño, y se encuentra ocupada por dn. Aurellano Nolbelto Jaime, su esposa y 2 hijos, como inquilino, calidad que no acreditó y podrá visitarse durante los días anteriores a la subasta de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Carlos E. Antonelli, secretario.
$a 408 e. 15|5 Nº 99.485 v. 16|5|84

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, comunica por dos días en el juicio: "SAETA, CARLOS LUCIANO c| LUCCHESI o LUCHESI Y LUCERO, ANA MARIA s|Ejecutivo hipotecario", expediente 139.325, que el martillero Juan Carlos Marsanasco rematará el día 21 de mayo de 1984, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, la cuarta parte indivisa de la finca sita en la calle Iguazú 218|220|222, entre Uspallata y Los Patos, de la zona sur de esta Capital, edificada en el lote de terreno Nº 14, manzana A, con una superficie de 230,64 m2. Lindando en su frente con la calle Iguazú, por el fondo al E., con parte del lote 9, por el S. con parte del lote 15 y al N. con el lote 13 y fondos del 10, todos de la manzana A. La edificación consta de planta baja y primer piso. En planta baja hay garaje, hall muy amplio, un depósito y baño. En primer piso un departamento amplio con living comedor, tres dormitorios, cocina, pieza y baño de servicio y baño principal. Todos ambientes grandes. Terraza. En la parte de atrás del primer piso un departamento con entrada independiente por la calle de dos dormitorios, cocina y baño. Ocupada por los demandados. Se adeuda Obras Sanitarias al 20|2|84 (fs. 40) $a 2.876,04. Rentas al 21|2|84 (fs. 37) $a 92,50. Deudas a ajustar. El inmueble se podrá visitar de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Base $a 355.056. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero en efectivo.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1984. — Fernando O. Galán, secretario.
$a 600 e. 15|5 Nº 99.517 v. 16|5|84

Nº 23

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en autos: "TAQUINI S. A. CIA. FINANC. c|ALVAREZ, EDUARDO s|ejec. hipotecaria", (Expediente Nº 218.425|83) que el martillero Carlos Domingo Salini, rematará el día 21 de mayo de 1984, a las 12.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Dr. Angel Rotta Nº 813 entre las de Alte. Brown y Recondo de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, edificado sobre el lote de terreno designado con el Nº 11 de la manzana "60e". — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Qta. 60, Manz. 60e, Parc. 11. — Base: $a 137.008,03 al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado Fiscal 0,50 por ciento en efectivo. — Según constancia en autos se encuentra ocupado por Oscar Jon Feld, su esposa y 4 hijos, como inquilino, calidad que no acreditó. — Se visita durante los dos días anteriores a la subasta de 10 a 14 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1984. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.
$a 360.— e. 15|5 Nº 99.483 v. 16|5|84

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S. A. c|KAPLAN, CARLOS A. y otro s|Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 37.990|82), que los martilleros Armando A. Baistrocchi y Augusto L. Baistrocchi (Florida 142, piso 7º "G", Capital), rematarán el miércoles 23 de mayo de 1984 a las 15 horas en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas modelo 133, año 1979, motor marca Fiat Nº 100-R2-038-0009480 de 40 CV, chasis marca Fiat Número 100-RB-OC-0010029, dominio Nº C-994.088, sin cubierta de auxilio, sin radio, sin antena y en el estado en que se encuentra. — Se exhibe en calle Moreno 1812 de Capital Federal de 9 a 12 horas. — Base: $a 2.406,47 al contado y al mejor postor. — Seña 20 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 1 por ciento, todo en efectivo y en el acto del remate. — Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, autorízase a los martilleros a que una vez transcurrida media hora de la primera, procedan a una segunda subasta con la base del 25 por ciento del bien, y para el supuesto de que tampoco hubiera postores se proceda de inmediato a subastar el bien sin base. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Heriberto E. Maldonado, secretario.
$a 528.— e. 15|5 Nº 99.558 v. 16|5|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 9, comunica por un día en el juicio: "BORNSTEIN, ALBERTO SALOMON c DENTI, EDUARDO y otro s|despido". Expte. 32.459, que el martillero Juan Carlos Marsanasco rematará el día 17 de mayo de 1984, a las 16 horas en Avenida La Plata 1190, Capital, los siguientes bienes: Una mesa de madera de aproximadamente 1,60 x 0,80 mts. Un escritorio de madera con dos cajones de aproximadamente 1,10 x 0,50 mts. de ancho. Una máquina de escribir marca Engadine I.M.C., sin número visible, portátil. Los bienes están en exposición de lunes a viernes de 9 a 12 horas de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Capital. La entrega de los bienes está sujeta a la aprobación Judicial, del remate (art. 579 C.P.C.C.). Sin base. Seña 30%. Comisión: 10%, todo en dinero efectivo.
Buenos Aires 10 de mayo de 1984.
Graciela A. González, Secretaria.
$a 168 e. 15|5 Nº 99.659 v. 15|5|84

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 29, comunica por dos días autos caratulados: "CAJA DE

SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA c|BASILIO PARISI Y CIA. S.A. s|ejecución fiscal", Expte. 26.117, que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 21 de mayo de 1984 a las 17 horas, en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, una (1) guillotina marca Gloria Nº 1451, motor industrial Nº 9.654, funcionando y en buen estado de conservación de la firma demandada, Sr. Ernesto Parisi, C.I. número 4.300.069 los días 16, 17 y 18 de mayo de 1984 en el horario de 16 a 18 horas, en el lugar en que se encuentra, calle Sarmiento 3051, Capital Federal, según convenio que surge de acta de secuestro simbólico obrante en autos. — Sin Base, al mejor postor y al contado. — Seña y Comisión de práctica. — Entrega previa aprobación judicial de la subasta. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, estando a cargo del comprador el desarme y traslado de la guillotina, teniendo el mismo la obligatoriedad de dejar el lugar en las mismas condiciones en que fuera encontrado. Informes: Canop Mazar, 983-0615,824-1133.
Buenos Aires, abril 30 de 1984. — Rodolfo Rafael Abad, secretario.
$a 252.— e. 15|5 Nº 52.994 v. 16|5|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA "E"

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia, Letra "E", comunica por dos días que de conformidad a lo ordenado en la causa Nº 6.256 el martillero Ensoli Elpi (T.E. 68-8771), rematará el día 29 de mayo de 1984, a las 11.00 horas en el local de la Avda. San Juan Nº 1740, Capital Federal, los siguientes bienes: Automóvil marca Dahiatsu, modelo 1980, motor Nº 24159, chapa B 1719476, con la base de $a 30.000. — Una bandeja tocadisco marca Technics, modelo SL-D 3 XA, y dos bafles marca Elite Ranser modelo B 40-N, Nº 68-16765 y Nº 68-16774, todo usado, y sin base. — Por automóvil se adeuda en concepto de patentes al 31|10|83, $a 501. — Seña: 25%. — Comisión: 10%, sellado de Ley. — Los bienes se exhiben en Av. San Juan 1740, Capital Federal, los días hábiles de 10 a 12 horas. — El saldo de precio será abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1984. — Adalberto E. Polti, secretario.
$a 380.— e. 15|5 Nº 53.001 v. 16|5|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nro. 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ENCARNACION ROSA DOPACIO DE BARANDELA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1984.
Patricia G. de Gatzke, secretario.
$a 120 e. 14|5 Nº 49.641 v. 16|5|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8|3|84 al 12|3|84.

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a FRANCISCO JOSE PISTONE Y YOLANDA BARCASIA para que dentro del plazo de quince días comparezcan a estar a derecho en los autos "Guerrero de Inverga, Adela c|Pistone, Francisco José y Barcasia Yolanda s|revocación de donación", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino. — Julio César Benedetti, Juez.
Buenos Aires, abril 9 de 1984. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$a 168 e. 14|5 Nº 52.943 v. 15|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NUNCIA LOBIANCO DE CESARIENA y don JUSTO CESARIENA, publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1984. — El Secretario.
$a 120 e. 14|5 Nº 50.319 v. 16|5|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en imprenta en las ediciones del 22|3|84 al 26|3|84.

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DI ROSA NELIDA SAVERIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1984. — María del Carmen Aguirre, Secretaria.
$a 120 e. 11|5 Nº 91.815 v. 15|5|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14|3|84 al 16|3|84.

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MARTELLO de MARTELLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1984. — Lucas Aón, secretario.
$a 120 e. 14|5 Nº 52.297 v. 16|5|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3|5|84 al 7|5|84.

Nº 8

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE MARIO TAGLIERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1984. — Adriana C. de Frezza, Secretaria.
$a 120 e. 11|5 Nº 49.975 v. 15|5|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15|3|84 al 19|3|84.

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN VULPES. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1984. — $a 120 e. 14|5 Nº 97.757 v. 16|5|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3|5|84 al 7|5|84.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nro. 19, cita y emplaza a RUBEN HORACIO IGLESIAS, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes, que lo represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, abril 25 de 1984. — Martín Durand, secretario.
$a 168 e. 14|5 Nº 99.344 v. 15|5|84

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JORGE SALZMANN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1984. — $a 120 e. 14|5 Nº 52.427 v. 16|5|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7|5|84 al 9|5|84.

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña JOSEFA ADELAIDA VIVIANO DE LATRONICO y de don JUAN LATRONICO. — Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, abril 4 de 1984. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$a 120 e. 14|5 Nº 51.972 v. 16|5|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del día 26|4|84 al

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 39 cita y eplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO BRAUN o BRAUN SEEBER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$a 120 e. 11|5 Nº 97.004 v. 15|5|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26-4 al 30|4|84.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don BENITO SERGIO ARNALDO PASCUCCI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1984. — La Secretaria.
$a 120 e. 11|5 Nº 52.057 v. 15|5|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 27|4|84 al 2|5|84.

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita y emplaza a don APOLINARIO CUFRE a comparecer en autos: "Club Gimnasia y Esgrima c|Cufre Apolinario y otros s| Ds. y Pjs.", dentro de los quince días a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 10 de 1984. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$a 168 e. 14|5 Nº 99.228 v. 15|5|84

Nº 25

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, en los autos Nº 119.291, caratulados: "Ganora de Bottazzi, María Isabel c|Bottazzi, José María s|divorcio", cita y emplaza a JOSE MARIA BOTTAZZI por dos días a efectos de que dentro del plazo de quince días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — María E. Giraudy, secretaria.
$a 216 e. 14|5 Nº 99.257 v. 15|5|84

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a VICTORIO POMPEO a fin de que comparezca a tomar intervención que le corresponde y conteste el traslado de la demanda dentro del término de diez días en los autos "Fina de Ramos, Josefa c|Pompeo, Victorio s|sumario", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1984. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
$a 192 e. 14|5 Nº 99.450 v. 15|5|84

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 27, Secretaría 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE ALBERTINA LAMARCA VIUDA DE MUSCARI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1984. — Miguel A. Secchi, Secretario.
$a 120 e. 11|5 Nº 51.632 v. 15|5|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17|4|84 al 23|4|84.

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nro. 55, con asiento en la calle Talcahuano 490, piso 3º, de Capital Federal, cita y emplaza a don HUMBERTO ARON PLAZAOLA a que se presente en autos: "Pereyra de Plazaola, María Laura c| Plazaola, Humberto Arón s|autorización de venta", la providencia ordenatoria dice: "Buenos Aires, setiembre 9 de 1983. De la demanda... córrase traslado de ella por el término de cinco días, bajo apercibimiento artículos 356 y 59 del C. P. C. C... Ana María Luaces, Jueza". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 6 de 1984. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$a 240 e. 14|5 Nº 99.230 v. 15|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, a mi cargo, comunica por cinco días: que habiéndose incurrido en un error en la designación de la fecha de la junta de acreedores, se deja sin efecto la misma, y se señala como nueva fecha la del día 9 de agosto de 1984, a las 10 horas.
El presente se libra en autos: LA MARTONA S.A. s|QUIEBRA.
Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, Secretaria.
e. 11|5 Nº 1.871 v. 17|5|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4|5|84 al 10|5|84.

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Doctor Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3 del suscripto, hace saber que con fecha 6 de abril de 1984, se declaró la quiebra de "ROSEL S.R.L.", con domicilio en la calle Castillo 945 de esta Ciudad, comunicando que ha sido designado síndica la contadora Haydée Martha Kravetz con domicilio en Viamonte 1636, 7º piso, depto. B, de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertienes hasta el día 5 de julio del corriente año. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 9 de agosto y 3 de setiembre del año en curso. — Señálase la fecha del día 25 de setiembre de 1984 a las 9 horas para la reunión de la junta de acreedores en la sala del Juzgado sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Intímese a la fallida para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquella. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbense pagos a la fallida los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida para que constituya domicilio en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 1º). Publíquese por cinco días, sin cargo.
Buenos Aires, abril de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 11|5 Nº 1.981 v. 17|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "A.E. ERNESTO WEISE S.A.": síndico: José Luis Tomarelli con domicilio en Callao 353, 3º piso, depto A de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de julio del corriente año. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 3 de octubre del año en curso a las 9 horas para la reunión de la junta de acreedores en la sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurran. — Intímese a los fallidos y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquella. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, dentro de 5 días y para que entregue al síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación contable. — Prohíbese pagos al fallidos, los que serán ineficaces. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 6 de agosto y 10 de setiembre de 1984, respectivamente. — Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º).
Buenos Aires, abril de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 11|5 Nº 1.980 v. 17|5|84

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por quince días que en autos "MORFEZ, MARIA VIRGINIA C. y Otro s|Cancelación de certificado" Expediente Nº 37.959 se ha resuelto: "...Previa caución suficiente que se fija a satisfacción del Juzgado en la suma de $a 11.000, decrétase la cancelación como título circulatorio del Certificado a Plazo Fijo Instransferible número 2286410, emitido por el Banco Tornquist, Sucursal Flores, con vencimiento al día 2 de marzo del corriente y a nombre de María Virginia C. Morfez y Juan Carlos Morfez, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados".
Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, abril 4 de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, Secretario.
$a 2.160 e. 4|5 Nº 52.445 v. 24|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 25 de abril de 1984, se ha decretado la quiebra de GOMEZ HUGO H. s|Quiebra, a fin de que los acreedores presenten a la Sindicatura, contador Juan Carlos Cárpena, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 1044, piso 8º, oficina 59, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1984. — Intímese a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo previéneselos de la prohibición de hacerles pa-

gos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 31 de agosto de 1984, a las 9 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 14|5 Nº 2.010 v. 18|5|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en autos "GIOIOSA, JUANA E. A. s|cancelación de títulos", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 09860000, a nombre de Eloísa Juana Adriana Gioiosa, emitido el 1-8-83, con vencimiento el 30-11-83, por el Banco Alas, Sucursal Talcahuano, por $a 2.000. Publíquese en el Boletín Oficial por 15 días a razón de uno por cada cinco.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1984 — Emilio A. Méndez Sarmiento, Secretario.

$a 1.440 e. 4|5 Nº 98.124 v. 24|5|84

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en los autos: "Castro, Julio Oscar Cayetano y otra s|cancelación" se ha decretado la cancelación del Certificado Plazo Fijo Nominativo Transferible Nro. 44.106 (operación Nº 42.571) emitido por Argemofin S. A. Cía., Financiera de Concesionarios de General Motors Argentina con domicilio en Sarmiento 640 a favor de JULIO OSCAR CAYETANO CASTRO y CLARA ROSA ARMANI por la suma de pesos argentinos $a 22.259,59 con fecha de emisión 8 de agosto de 1983 y fecha de vencimiento 6 de febrero de 1984, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación y si en el intervalo no se dedujera oposición. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.

$a 2.520 e. 14|5 Nº 99.403 v. 4|6|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S. A. c|Castro, Haydée Nélida y otros s|ejecutivo", que cito en el término de cinco días comparezcan los demandados HAYDEE NELIDA CASTRO y JOSE ANGEL KELLINGER, y reconozcan las firmas de los documentos que se les atribuyen bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos de acuerdo al art. 526 C. P. y de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el juicio. Publíquese por 2 días. — Juan C. Carvajal Juez.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 264 e. 30|4 Nº 97.477 v. 29|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a INSTITUTO NEMOTECNICO DE BELGRANO S.R.L. o INSTITUTO NEMOTECNICO DE BELGRANO S.R.L. (Sociedad de hecho), para que dentro del plazo de ley tome intervención en los autos caratulados: "Wattman S.A.C.I. c|Instituto Nemotécnico de Belgrano S.R.L. y otro s|sumario", bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1984. Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 216 e. 14|5 Nº 52.937 v. 15|5|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Comercial Nº 10, Sec. Nº 19, comunica en autos: FERRETERIA FRANCESA S. A. c|DANCHRIS S.R.L. s|sumario, el 6 de febrero de 1984, que de conformidad con lo dispuesto en el art. 59 (C.P.), a los efectos de notificar la rebeldía de la demanda; publíquense edictos. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 1984. Angel O. Sala, secretario.

$a 144 e. 14|5 Nº 52.835 v. 15|5|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en los autos: RICARDO VARELA S.A.I.C. s|Quiebra, se ha determinado como fecha de cesación de pagos el día 22 de abril de 1981.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 14|5 Nº 2.011 v. 15|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo Expte. Nro. 51.697 de COIMBRA S.R.L., con domicilio en Paraguay 4828, 1º piso 6, Capital Federal. Síndico: Aldo Roberto Markman, con domicilio en Avda. Corrientes 4347, 8º piso, "24", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de junio de 1984, convocándoselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, el día 4 de setiembre de 1984, a las 10 horas. Se celebrará con el número que asistiese.

Buenos Aires, 24 de abril de 1984. Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 720 e. 14|5 Nº 98.233 v. 16|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4|5|84 al 10|5|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 14|5 — Vence: 16|5|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|5|84	ALBERTO PEDRO ASPITIA	52.868
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|5|84	AUGUSTO SCOTTA	99.055
1	2	Patricia G. de Gatzke	3|5|84	ARTURO VICENTE FERREIRO	52.814
1	2	Patricia G. de Gatzke	2|5|84	MIGUEL ZITAROSA	52.840
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|5|84	EULOGIA MARINA GONZALEZ DE BOBKA Y FRANCISCO BOBKA	52.823
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|4|84	MOISES LITWAK	52.831
2	4	Horacio Roberto Granero	11|4|84	ANGELA PLUMARI DE STANGANELLI	52.844
2	4	Horacio Roberto Granero	10|4|84	GUILLERMO HORACIO CERUTI	99.042
3	5	María del Carmen Bettaini de Bosio	4|5|84	EMILIO JUAN GARZIGLIA	52.824
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9|3|84	PEDRO FAZZINI	52.838
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16|4|84	ADELAIDA ALFANO DE GIARDINO	52.861
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|4|84	MANUEL AUGUSTO CORDIVIOLA PEUSER	99.054
3	6	Alberto Ugarte	25|4|84	ELSA JUANA PENNINI DE RODRIGUEZ	99.251
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|4|84	AMERICO LUIS ORDOÑEZ	52.809
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|5|84	ALFIO RANDAZZO	52.852
4	8	María del Carmen Aguirre	2|5|84	JOSE ABRAHAM QUINAER	52.864
5	9	Patricia E. Castro	21|4|84	JUAN ARROUSEZ	99.214
6	11	Hugo Carrillo	4|5|84	CLAIRE BARALIA VDA. DE TARANTO	52.854
6	11	Hugo Carrillo	2|5|84	ELENA QUINAER VDA. DE GARCIA	52.865
6	11	Hugo Carrillo	25|4|84	LUIS IGNACIO SEGURA	99.217
6	12	Lucas Aon	3|5|84	LUISA CURIEL DE TEVINI	52.808
6	12	Lucas Aon	4|5|84	RAUL ALBERTO GONZALEZ	99.083
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	4|5|84	LISARDO RODRIGUEZ	52.811
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	26|4|84	ANTONIO ALVAREZ	52.846
8	15	Adolfo María Repetto	27|4|84	MARIA NELIDA SANGUINETI	52.829
8	15	Adolfo María Repetto	2|5|84	HECTOR TELESCA Y ALBORADA INES ROMEOU	52.858
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|5|84	JOSE DELL'ERA	52.863
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|5|84	BERNARDO MOSCOVICH	99.082
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|4|84	ISABEL VOTRAS DE DIBE	99.207
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|4|84	ELISA MAGDALENA TOLDO	99.223
9	18	Ernesto D. Julián	3|5|84	AVELINA MEDAL DE ALIOTTA	52.856
10	19	Martín J. Durand	26|4|84	SALVADOR GONZALEZ	52.848
10	19	Martín J. Durand	13|4|84	NICASIO HERRASTI	52.849
10	19	Martín J. Durand	23|4|84	FRANCISCO GATTO Y MARIA VERCELLI DE GATTO	99.240
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|4|84	VITO LA RAGIONE	52.816
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3|5|84	ROMULO ANGEL DOMINGO CATARINI	52.826
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17|4|84	DOMINGO OVIEDO	99.029
11	21	Julio Campos	25|4|84	ANGEL CALDEIRO Y MIGUEL ANGEL CALDEIRO	52.839
11	21	Julio Campos	2|5|84	ANSELMO ANIBAL FERRUA	99.085
11	21	Julio Campos	25|4|84	HECTOR NORBERTO FLOREANI	99.239
11	22	José M. Irigaray	17|4|84	NEMESIO ALVAREZ	52.810
11	22	Durañona y Vedia	22|7|76	MARTA OJEDA DE PENELA	52.847
11	22	José M. Irigaray	23|4|84	BERTA GLUCKSMANN DE HELLWING	99.059
11	22	José M. Irigaray	25|4|84	JULIO HOKAMA	99.155
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|4|84	MARIA DEL AMPARO DIAZ DE TORRES	52.870
12	24	Ezequiel E. Goitia	3|5|84	JOSE PEDRO BORGNA	52.803
12	24	Ezequiel E. Goitia	3|5|84	CLARA MABEL IANCO DE STUBRIN	99.057
13	25	Fernando B. Menéndez	4|5|84	ANGEL ENRIQUE LAPIEZA ELLI	99.109
14	27	José Luis Caruso	17|4|84	HECTOR ZAPPA	52.867
14	28	Guillermo C. Mercado	2|5|84	BALBINO REY SEARA	52.815
14	28	Guillermo C. Mercado	2|5|84	BENITO CORONEL	52.819
15	29	José Eduardo Russo	26|4|84	ELISA MANCINI DE SBORA	52.871
15	30	José Luis González	27|4|84	HILDA MARTA DAMELIO DE VILCHES	99.036
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30|4|84	RICARDO ALBERTO DEVRIES	99.081
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	3|5|84	ROSA SANTORO VDA. DE ACCIUOLO	52.851
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	3|5|84	OLGA ANA MARIA FORN Y PUIG VDA. DE MATHEU	99.105
17	34	Tristán Bravo	27|4|84	DELMIRA CARMEN LA DUCA	52.822
18	36	María Isabel Millán	2|5|84	LUCIA POLICASTRO VDA. DE BOERO	99.039
19	37	Eduardo Nuzzolese	30|4|84	NICOLAS ANTONIO COVELLO	99.237
20	39	Luis José Carballido	30|4|84	LUCAS VILLALBA	52.837
20	39	Luis José Carballido	26|4|84	GASTON EFRAIN DIAZ	52.869
20	39	Luis José Carballido	20|4|84	ALFREDO LUIS JULIANELLI	99.182
20	40	Celia Angeles Pérez	18|4|84	MARIA EMILIA CASTRO DE NANNI	99.072
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|5|84	FRANCISCO ALEXANDRE DE SOUSA	99.095
23	45	Ana M. Beneventano	4|5|84	ANTONIO FERRON Y CELEDONIA EUSEBIA ECHIVERRIA DE FERRON	52.853
23	45	Ana M. Beneventano	25|4|84	ETLA LUKSENBERG DE KLAIMAN Y MORDOQUEO KLAIMAN	52.859
23	45	Ana M. Beneventano	30|4|84	AMADEO DOMINGO REDIVO	99.135
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|5|84	NICOLAS CAFIERO	52.806
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|5|84	ABUNDANCIA MARIA SALVO VDA. DE GRET	99.253
24	48	Rubén H. Malatesta	3|5|84	RAFAEL NAVAS Y MARIA ESTHER ARNALDO DE NAVAS	52.860
24	48	Rubén H. Malatesta	4|5|84	VICTOR SALOM	99.056
24	48	Rubén H. Malatesta	25|4|84	COSME PELEGRINO RUSSO	99.222
25	49	Carlos E. Peurio Bouché	30|3|84	CONSUELO ORTIZ DE RIOS	99.065
26	51	Julio César Davolos	2|5|84	ELISA FITERE DE CIRAUDO	99.201
26	52	Jorge A. Quigliardi	2|5|84	MARIA ADELA LOPEZ DE ESTEVEZ	52.857
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|5|84	PEDRO ALFREDO TORRES	52.817
27	54	Miguel Angel Cecchi	4|5|84	FRANCISCA ALICIA PIRO DE BALSAMO	99.106
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|4|85	LEONARDA GENTILE DE RISO Y FELIPE RISO Y BARTOLOME ROSA RISO	99.058
29	57	Liliana Figueira de Casares	21|3|84	IGNACIO GARCIA	52.843
30	59	Santiago González Balcarce	4|5|84	CARMEN FERRADAS DE MEZA	52.807
30	60	Ester Riesel	4|5|84	FRANCISCO MARTIN	52.827
30	60	Ester Riesel	23|4|84	ANTONIO CANFORA	99.079

e. 14|5 Nº 91 v. 16|5|84

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos "Carro, Héctor c Joseph, Luis Alfredo s.p. V. Ejecutiva", intima al Sr. LUIS ALFREDO JOSEPH al pago de $a 761,89, más $a 380,94 estimado en concepto de intereses y costas. El deudor quedará citado para oponer excepciones e intimado a constituir domicilio dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 542 del C. Proc. Nac. En caso de incomparecencia se designará al Sr. Defensor Oficial para que asuma su representación. — Publíquese por 2 días. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1984. — Fdo.: Héctor J. Folguel López, Juez.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1984. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$a 264 e. 14|5 Nº 52.878 v. 15|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de cinco días a MARIA RICARDO BOMBASEI, NORMA SOFIA BRANDS, MARIO DANTE BOMBASEI, JOSEFA VER y BETTY BLANCA SOSA, a fin de que concurran a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c| Bombasei, Mario s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1984.
Carlos Angel M. Ferrario, Secretario.
$a 216 e. 14|5 Nº 52.924 v. 15|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber en autos "INDUSTRIAS SCHWARTZ S.A. s|Quiebrea", que se ha presentado estado de proyecto de distribución el que se encuentra en Secretaría a disposición de los acreedores para que los mismos puedan formular observaciones, bajo apercibimiento de ser aprobado en caso de no merecer oposición dentro de diez días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1984.
Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$a 192 e. 14|5 Nº 99.315 v. 15|5|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao Nº 635, 2º piso de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CAISMAN, NORMA PATRICIA s|CANCELACION", Expediente Nº 53.687, se ha dispuesto la cancelación como títulos circulatorios de los siguientes Certificados de Depósito a Plazo Fijo Nominativos Transferibles emitidos por el Banco Credicoop Cooperativo Limitado, Sucursal Nº 16 a nombre de Norma Caisman y|o Samuel Caisman: Nº 217992, vencimiento 13|4|84, importe depositado $a 200.000, monto a percibir $a 339.262,50; Nº 217990 vencimiento 7|3|84, importe depositado $a 200.000, importe a percibir $ 287.783,95; Nº 217991, vencimiento 15|3|84, importe depositado $a 200.000, importe a percibir $a 298.218,55; Nro. 217976, vencimiento 13|4|84, importe depositado $a 74.236, importe a percibir $a 126.528,42; Nº 218001, vencimiento 19|3|84, importe depositado $a 115.227, importe a percibir $a 172.580,84; Nro. 218043, vencimiento 18|4|84, importe depositado $a 171.315, importe a percibir $a 288.112,68; Nº 218024, vencimiento 18|4|84, importe depositado $a 319.490, importe a percibir $a 542.114,62; Nro. 218064, vencimiento 24|4|84, importe depositado $a 229.434, importe a percibir $a 391.049,12; Nº 218077, vencimiento 26|4|84, importe depositado $a 300.000, importe a percibir $a 511.322,36. Se autorizará su pago después de 60 días de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — María E. Uzal, Secretaria.
$a 4.320 e. 26|4 Nº 97.064 v. 17|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13, Secretaría nº 25, se hace saber, en los autos "CENTRAL SUR S. A., s|Quiebra", que se ha decretado la rehabilitación de José Luis Sbresso.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$a 300 e. 10|5 Nº 52.793 v. 16|5|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por el término de cinco días que por ante la Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Héctor Patuel, se ha decretado la quiebra de DEPARMAR S.A. (Expte. Nº 48.411) el día 5 de marzo de 1984. — Que se prohibe la entrega de bienes a la fallida y efectuarles pagos, los que serán considerados ineficaces de pleno derecho sin necesidad de declaración previa, prohíbase también recibir pagos de ésta, bajo la misma prevención, todos los bienes de la fallida en poder de terceros deberán ser puestos a disposición de la Síndica dentro de las 24 hs. de la última publicación. También se hace saber que la Síndica que interviene en la presente quiebra es la contadora Aída Israelson con domicilio constituido en la calle Lavalle 1672, 5º 28. — Emplázace a los acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos en los términos del Art. 33 de la Ley Nº 19.551 hasta el día 13 de julio de 1984, si corresponde la junta de acreedores que votará el acuerdo resolutorio se reunirá el día 13 de setiembre de 1984 a las 9 horas. También se comunica que la Sindicatura presentará el informe que establece el Art. 35 de la Ley Nº 19.551 el día 1º de agosto de 1984, y el informe que establece el Art. 40 de la misma ley el día 23 de agosto de 1984. Publíquense sin cargo por el término de cinco días (Art. 97 de la ley de Concursos).

Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — Héctor A. Patuel, secretario.
e. 14|5 Nº 2.914 v. 18,5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120. — Publicación: Comienza: 11|5 — Vence: 15|5|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30,4,84	ALICIA QUILEZ DE BALAGUER	52.778
1	2	Patricia G. de Gatzke	30,4,84	AGUSTIN JOSE CICCIA	52.772
1	2	Patricia G. de Gatzke	3|5|84	ENCARNACION SALGUEIRO DE FERNANDEZ	52.786
2	4	Horacio Roberto Granero	30|4|84	HERMOSINDA CASTRO DE POCHETTINO	52.775
2	4	Horacio Roberto Granero	13,3,84	JOSE ROGLA y|o JOSE ROGLA BARCELO	52.787
2	4	Horacio Roberto Granero	2|5,84	DOMINGO LEPERA	98.877
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30,4,84	IRMA ISOLINA MEDORO	52.767
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30|4,84	MARIA ELENA ADELAIDA ILLAN DE CASTROGUDIN	52.792
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2,5,84	EMILIO ANTONIO BENITEZ	98.836
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24,4,84	EDUARDO GREGORIO PAGET	52.730
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30,4,84	BAILLY OLGA MARIA DE DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE MARIANO	52.734
4	8	María del Carmen Aguirre	24,4,84	MARCELO GUTERMAN	52.790
4	8	María del Carmen Aguirre	26,4,84	ORESTE VICENTE ARABIA	98.250
4	8	María del Carmen Aguirre	4,4,84	SARA MARIA TERESA GALDOS DE ARGAÑARAZ o SARAH MARIA THERESA GALDOS DE ARGAÑARAZ	98.867
4	8	María del Carmen Aguirre	26,3,84	MARIA LYDIA SUSANA CEFERINA NOVARO	98.899
5	10	Alicia B. Alvarez	11,4,84	JOSE CAPPELLETTI	52.731
5	10	Alicia B. Alvarez	18,4,84	JUAN RODRIGUEZ CORDERO	52.745
5	10	Alicia B. Alvarez	26|4,84	FRANCISCO PAOLUCCI	52.752
5	10	Alicia B. Alvarez	27|4,84	ISAURA LOPEZ DE LOPEZ	98.833
6	11	Hugo Carrillo	24|4,84	SILVIA MARTA SANTAMARINA	98.892
6	12	Lucas Aon	5|4|84	MARIO TROSZYNSKI	52.744
6	12	Lucas Aon	3|5|84	CARLOS SANTIAGO COPELLO	98.958
7	13	Rolando Hugo Falke	13|4|84	RAQUEL GRINES DE JAIMOVICH	52.771
7	13	Rolando Hugo Falke	17|4,84	MARIA TOMASA LIAÑO DE BETHULAR	98.977
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	27|4|84	DARDO LUIS BLANCO	52.801
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	2,5,84	HECTOR LORENZO CAMPANELLI	98.941
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	4,5,84	ANUNCIADA GIARDINI DE BERDONDINI	99.064
8	15	Adolfo María Repetto	15,2,84	ANTONIO NICASTRO y MERCEDES AMNERIS DI GENNARO y|o AMNERIS DI GENARO DE NICASTRO y|o MERCEDES DI GENARO DE NICASTRO	52.737
8	15	Adolfo María Repetto	2,5,84	DIEGO FAMA	52.800
8	15	Adolfo María Repetto	2|5,84	MARCELO FRANCISCO BLONDEL	98.859
8	16	Adriana C. de Frezza	4|5,84	JUAN VIRGILIO DEBENEDETTI	52.797
8	16	Adriana C. de Frezza	4,5|84	ROBERTO FLORIANO KOHLMANN	98.971
9	17	Margarita J. Arengual de Amisano	25,4,84	ARMANDO FELIX FRAGA	52.802
9	18	Ernesto D. Julián	26,4,84	SOCORRO PAJARIN DE ABAD	52.782
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12|4|84	DOMINGO FABIANO	52.770
11	21	Julio Campos	25|4|84	MARIA ADELA BOERI	52.783
11	21	Julio Campos	11|4|84	EUSEBIO FINKILSTEIN	98.828
11	21	Julio Campos	8|3,84	EZEQUIEL JULIO BARRANCOS	98.898
11	22	José María Irigaray	2|5|84	FRANCISCO SCAGLIONE	98.909
11	22	José María Irigaray	24,4,84	GUILLERMO TURAZZINI	98.979
13	25	Fernando B. Menéndez	30|4|84	SARA REBECA BIDERMAN DE FRYC	52.757
13	25	Fernando B. Menéndez	27|4,84	ALDO ANGEL FIRPO	52.758
13	25	Fernando B. Menéndez	29|2|84	ANGEL MAXIMO LUZA	52.799
13	25	Fernando B. Menéndez	4|5|84	ALICIA LILIANA DI FRANCESCO DE PICOLLO	98.882
13	26	María Celia García Zubillaga	2|5|84	ERNESTO LUIS BIDAILLET	52.762
14	27	José Luis Caruso	3|5|84	OFELIA BANDIN PUJOL DE CANO	98.853
15	29	José Eduardo Russo	9|4|84	ANTONIA BLENCIO DE COLUCCI	98.856
15	30	José Luis González	9|4|84	BRUMER PABLO MAURICIO	52.741
15	30	José Luis González	27|4,84	FAUSTO COLLAVINI y BRUNO JUAN COLLAVINI	52.753
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30,4|84	DELIA ELENA GALINDEZ DE DUHART	98.884
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|4|84	MARTIN CESAR BRAGA	52.728
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	2,5,84	HORACIO FEDERICO SANTIAGO GRUNWALDT	52.781
17	34	Tristán Bravo	30,4,84	MARIA TERESA CABAL Vda. DE RIVARA	52.729
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|4|84	CARLOS ALBERTO VOLPE	52.740
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|4,84	MATILDE CARMEN CALVI DE MOSCATELLI	52.773
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13,4|84	CONRADO MARKER	98.931
20	39	Luis José Carballido	27|4,84	SERVANDO SOMOZA	98.908
21	41	Luis Guillermo Köhler	26,4,84	GLORIA CARRIO DE RODRIGUEZ	52.768
21	41	Luis Guillermo Köhler	2,5,84	TONIO BURZYNSKI	52.795
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30,4,84	MARIA FRANCISCA FUSARO DE PASQUIER	90.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21,2,84	RAUL JOSE RAVELO y MARGARITA JOSEFINA SAMPIETRO DE RAVELO	52.789
23	46	Félix G. de Igarzábal	3,5,84	ERNESTO NEME SCHEIJ	98.837
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|4|84	SALVADOR ENRIQUE MURIAS	98.974
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|5|84	ANTONIO GONZALEZ	52.784
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	2|5,84	ROSA LUISA GRAVANO DE ARRIGHI	98.952
25	50	María Eugenia Giraudy	17|4|84	RAMON CARMONA	52.791
26	51	Julio César Dávolos	2|5|84	LUIS OCTAVIO ALBERTO SALESI	52.743
26	51	Julio César Dávolos	2|5|84	CONCEPCION EMILIA AMELIA VACCARI DE RODRIGUEZ	52.793
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|4,84	ROQUE MOSCA	52.742
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|5|84	MARIA DE LA PAZ MENENDEZ	52.794
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|4,84	ERLINDA LEONOR TOLOMEI DE PERRONE	98.831
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|4|84	JACOBO TEVELEZ	98.912
27	53	Beatriz Alicia Verón	18|4|84	LEONARDO PALADINO	52.766
27	54	Miguel Angel Secchi	27|4|84	MARIA LUISA RODRIGUEZ Vda. DE RODRIGUEZ	52.759
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|4|84	ELADIO FERNANDO ALFARO	52.754
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26,4|84	MARIA JOSEFA CARRIZO DE ALFARO	52.755
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|4,84	ADELA HERBON	52.739
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3|5|84	NICOLAS SCARDACCIONE	52.765
29	58	Marta Amelia Beiró	2|5|84	ENCARNACION DIGON DE GERBOLES	52.776
29	58	Marta Amelia Beiró	25|4|84	ADELA SAAVEDRA y DANILO KRESSEVICH	98.835
30	59	Santiago González Balcarce	25,4|84	ORLANDO TOMASINI	52.764
30	59	Santiago González Balcarce	2,5|84	ALBERTO DANIEL LEIS	98.864
30	60	Ester Riesel	10|4,84	MARIA SUSANA WEIL	52.788

e. 11|5 Nº 90 v. 15|5|84

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 31 comunica por cinco días, la quiebra de YEDIOT S. A. s|quiebra. — El síndico es Mario Roberto Burstein, con domicilio constituido en Paraná 425, 10, Capital Federal, T. E. 40.0021, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1984. — En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 19 de setiembre de 1984, a las 8 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del deudor a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, para que se someta a lo dispuesto por el art. 107, de la Ley Concursal (19.551) y para que cumpla con lo normado por el artículo 93 de la misma Ley, en 24 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 9|5 Nº 1.947 v. 15|5|84

El Juzgado Nacional de Comercio número 16, Secretaría Nº 32, hace saber que en los autos caratulados: "NEEDLEMAN, JORGE ALBERTO s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco Mayo Cooperativo Limitado, sucursal Flores, Nº 38.516 con vencimiento el 16|01|84 por un importe de pesos argentinos veinticinco mil cuatrocientos sesenta y ocho con noventa centavos en concepto de capital, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$a 1.260.— e. 24,4 Nº 96.740 v. 15|5|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo I) Nº 165.587, Banco Credicoop, Suc. Abasto 14, por un monto de $a 17.000, vencimiento: 3|1|84 y II) Nº 065.620, mismo Banco y Sucursal por un monto de $a 17.000, Vto. 4|1|84, ambos expedidos a favor de Zambrana Pedro, Primitivo y autoriza su pago después de transcurridos 60 días corridos contados desde su última publicación de no mediar oposición.
Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 1.620 e. 27|4 Nº 52.085 v. 18|5|84

Nº 18

Juzgado Nacional Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, Capital Federal, comunica que se ha decretado la cancelación de la letra de cambio librada a la orden de HOECHST AKTIENGESELLSCHFT con fecha 21|11|79, por marcos alemanes ochenta y nueve mil novecientos treinta y uno con noventa y ocho centavos (DM 89.931,98), con vencimiento el día 25|5|80, aceptado Theco S.A.I.C.F. cobro encomendado a Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Munro. — La cancelación citada ha sido ordenada en los autos caratulados: "Hoecht A.G. s|cancelación", haciéndose saber a quien pudiera tenerla, que se autorizará su pago, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición, publíquese durante quince días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Julio A. Peirano, secretario.
$a 2.700.— e. 3|5 Nº 97.969 v. 23|5|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 cita y emplaza a JULIO JUAN DAGA y a ALEJANDRO GRUNENWALD, para que en el término de 5 días comparezcan a tomar intervención en los autos: Alvarez y Cía. S.R.L. c|Grunenwald, Alejandro y otro s|Ejecutivo (Expediente Nº 11.225), bajo apercibimiento de designárseles al Defensor de Ausentes para que los represente.
El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.
$a 216 e. 14|5 Nº 52.884 v. 15|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos: PONCE, MARIA ANGELICA y otros s|Cancelación, Expediente Nº 11.421, ha dispuesto la cancelación de los certificados a plazo fijo nominativos transferibles Nros. 379.424 y 387.911 por $a 3.863,51 y $a 1.649,78 emitidos por el Banco de Boston (Sucursal Palermo) con vencimiento 22|11|82 y 17|12|82 a la orden de María Angélica Ponce y|o Verónica Angela Bolis, pagaderos en Florida 99, Buenos Aires. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.
$a 1.440 e. 30|4 Nº 97.623 v. 21|5|84

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por quince días en autos "Axt, Delia s|Cancelación", que se decretó la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 182.862, emitido el 28|12|83 por Adrogué Compañía Financiera S. A. por la suma de $a 2.500 con vencimiento el 2|1|84, con un interés de $a 374,59 anual capitalizado a 31 días.
Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Carlos A. Fernández de la Puente, Juez.
Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.
$a 1.620 e. 10|5 Nº 98.504 v. 31|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "COSTAGUTA HNOS. S.A.I. y C. s| quiebra", Expte. Nº 12.555, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto, se ha declarado la quiebra de la mencionada sociedad con fecha 25 de abril de 1984, se ha fijado el plazo hasta el 10 de julio de 1984, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico; se ha fijado fecha para la audiencia de Junta de Acreedores para el día 8 de octubre de 1984, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran. — El Síndico designado es el Contador Mario Norberto Aragón, con domicilio constituido en la calle Paraná 275, piso 5º, Depto 9, Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 27 de agosto de 1984 y 17 de setiembre de 1984, respectivamente.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.
e. 9|5 Nº 1.949 v. 15|5|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 22, Secretaría 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, cita y emplaza a FALCOFF, FERNANDO para que dentro del 5º día comparezca en autos: Notabil S.A. c|Falcoff, Fernando s|Sumario, a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.
$a 192 e. 14|5 Nº 59.921 v. 15|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 25 de abril de 1984 se declaró la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA AZUCARERA DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Av. Belgrano 990, 4º piso de esta Capital Federal y establecimiento industrial en la localidad de Leales, Provincia de Tucumán. Señálase hasta el día 31 de julio de 1984 para que los acreedores presenten al Síndico, contadora Susana H. Lista, con domicilio en Paraná 426, piso 3º, Dpto. K, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 22 de agosto de 1984 y 13 de setiembre de 1984 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, respectivamente. Desígnase el día 16 de octubre de 1984 a las 9 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran en el Salón de Actos del Colegio de Escribanos sito en Av. Callao 1542, Capital Federal. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1984. — Alejandro Vasquez, secretario.
$a 960 e. 14|5 Nº 99.401 v. 18|5|84

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 hace saber por 15 días en autos "VERON JUAN s|cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de letra de cambio Nº 1722863, 1722864, valor $a 2 c|da una, aceptadas con fecha 15 de junio de 1976, vencimiento 12|12|76 a la orden de Ricardo Miguel Romeo inversor Juan Verón expedidas por Banco Provincia Buenos Aires y se autorizará su pago una vez transcurridos 60 días hábiles de la última publicación si en el interín no se dedujera oposición.
Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Ana R. Cusnir, Secretaria.
$a 1.800 e. 26|4 Nº 97.097 v. 17|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, en autos: NEVADO DEL PLATA S. R.L. s|Quiebra, comunica por cinco días la Quiebra, desígnase Síndico Liquidador al contador Jorge Alberto Guaita, con domicilio en Sarandí 1380. Se intima a la fallida a entregarle al Síndico Liquidador sus libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, dentro del término de veinticuatro horas; se abstengan los Directores de la fallida y sus componentes a salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Intímase a la deudora como asimismo a terceros a que hagan entrega al Síndico de todos los bienes pertenecientes al concurso. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a la fallida so pena de no quedar exonerados a los que lo hicieran de esos pagos o entregas y considerar a los actos como ineficaces.
Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
e. 14|5 Nº 2.018 v. 18|5|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, de Buenos Aires, en los autos: FIORI S.R.L. s|Cancelación de pagarés" Expte. 12.027, ha decretado la cancelación de los pagarés números: 56815; 56970; 56971; 56972; 56973; 57050; 57051; 57052; y 57053, de $a 28.774; 118.124; $a 28.340; $a 118.126; $a 28.360; $a 163.687; $a 39.284; $a 163.686; $a 39.286 con vencimiento los días: 7.3.84; 7.3.84; 7.3.84; 7.4.84; 7.4.84; 7.4.84; 7.4.84; 7.5.84; 7.5.84 con fecha de emisión: 12.1.84; 6.2.84; 6.2.84; 6.2.84; 6.2.84; 10.2.84; 10.2.84; 10.2.84 y 13.2.84 respectivamente. Librados a la orden de Fiori S.R.L., por Corfan Corporación de Fabricantes de Muebles S. A.; durante 15 días, quien pudiere tenerlos deberá hacer valer sus derechos en ese plazo, luego del cual se abonarán a los peticionantes de la cancelación.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Norma B. Di Noto, Secretaria.
$a 2.520 e. 26|4 Nº 52.060 v. 17|5|84

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica conforme al art. 89, D. L. 5.965|63, en autos "TELIAS, ALBERTO Y OTROS s|CANCELACION", que por resolución de fecha 18 de abril de 1984, dispuso cancelar el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 2547666|4, emitido el 10 de noviembre de 1983 por el Banco de la Nación Argentina Casa Central, a la orden de Telias, Alberto o Sadrinas, Sara o Telias, Rosa Beatriz O|R, por el importe total de $a 115.158,49, con vencimiento el 9 de marzo de 1984. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Cecilia M. V. Reja, Secretaria.
$a 1.800 e. 4|5 Nº 52.423 v. 24|5|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza al señor NATALIO VICTOR BAGDADI, para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos: Dinel S.A. c|Bagdadi Natalio Víctor s| Ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$a 216 e. 14|5 Nº 99.370 v. 15|5|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, cita y emplaza por tres días a la demandada ANA MARIA BUSTOS, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Federación Patronal C. S.L. c|Bustos Ana María y otro s|Sumario, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1984. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.
$a 192 e. 14|5 Nº 99.259 v. 15|5|84

Nº 38

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 38 de la Capital Federal cita a: FUNCIONAL DIVISORES o FUNCIONAL DIVISORES S.R.L., MANUEL LAMAS y HUGO RUBEN GARAY para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho en los autos Casa Stewart S.A. c|Funcional Divisores y Otros s|Sumario, bajo apercibimiento de darse intervención a la Defensoría de Incapaces y Ausentes. — El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de abril de 1984. — Néstor O. Costa, secretario.
$a 240 e. 14|5 Nº 52.876 v. 15|5|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 14

Juzgado Civil y Comercial Nº 14 de La Plata hace saber que la Junta de Acreedores dispuesta en autos caratulados "CARTOMAR SOCIEDAD DE HECHO, RUFFA FRANCISCO y LANFRANCONI ALEJANDRO ADOLFO s|quiebra" fue postergada para el día 11 de junio de 1984 a las 8.30 horas, la que se realizará en el Juzgado. — El presente edicto se publicará por cinco (5) días.
La Plata, 2 de mayo de 1984. — Ricardo O. Larroza, secretario.
Nota: El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
$a 420 e. 10|5 Nº 98.839 v. 16|5|84

CHUBUT

Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson (Chubut). — Expediente Nº 24.924, folio 204, año 1982. — Rawson, Chubut, 5 de abril de 1984. — Y Vistos... Considerando... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARIANA VILLANUEVA MOLINA, nacida el 9 de enero de 1932, en Puerto Montt, Llanquihue, Chile, hija de Juan Fernando Villanueva y de Francisco Molina. — Fdo.: Omar D. Garzonio, Juez Federal.
Rawson, 26 de abril de 1984.
Mirta M. Senow de Gando, secretaria.
e. 14|5 Nº 2.035 v. 24|5|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Julio César Benedetti, Secretaría Nº 3, del autorizante, hace saber por tres (3) días, que en autos ADORNO, MARTIN RAMON s|sucesión, expediente Nº 38.620, que el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, 6º piso K, de la Capital Federal, Tel. 35-8961, rematará el día 18 de mayo de 1984, a las 13.45 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad Nº 2, matrícula 17-13548|2 del edificio Av. Federico Lacroze 2953|57, entre las de Conesa y Zapiola, de la Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circunscripción diecisiete (17); Sección treinta y siete (37); Manzana noventa y cinco (95); Parcela treinta y uno a (31 A). La unidad está edificada sobre terreno que mide 10 metros de frente al Sud Este sobre la calle Federico Lacroze; 36 metros noventa y seis centímetros al Nord Este; contrafrente al Nord Oeste 7,87 metros; por su otro costado al Sud Oeste 36,15 metros. Se trata de una edificación muy amplia, pues consta de 24 ambientes, 6 baños, un muy amplio hall, de aproximadamente 7x6 metros, una gran entrada para vehículos cubierta, la que es usada como guarda coche hasta su parte media, y el resto como depósito de muebles. En la misma funciona un hotel bajo el nombre de Hotel Paraguay. Todas sus habitaciones están numeradas y ocupadas por pasajeros, los que han sido identificados según constancia de acta agregada en los autos por el martillero. También según constancias en los respectivos autos, se adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires lo siguiente: Año 1980, $a 74,60 de Alumbrado Barrido y Limpieza; $a 43,30 de Contribución Territorial; y $a 53,60 de Pavimentos y Aceras. Año 1981: $a 453,26; Año 1982: tercer servicio de $a 209,90; Año 1983: $a 596,60; $a 525,80 de Contribución Territorial y $a 466,10 de Pavimento y Aceras; y año 1984: anticipo de $a 298,30; $a 262,90 de Contribución Territorial y $a 233,05 de Pavimentos y Aceras. — A Obras Sanitarias de la Nación se adeudan los siguientes servicios: 1º del 70; 3º del 78; 4º del 81; 6º del 81; 5º del 82; 6º del 83 y 1º del 84, por un importe total de $a 13.388,56. La finca a pesar de hallarse sujeta al régimen de la propiedad horizontal, no tiene gastos comunes por expensas. Su horario de visitas es el de 16 a 18 horas, todos los días, debiendo preguntarse por la señora Estela Irma Beatriz Frutos de Martínez. — Base $a 434.622,85. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1984. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$a 1.620 e. 14|5 Nº 99.356 v. 16|5|84

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "MARCIALES, JUAN o JUAN TELESFORO y BARBEZAT DE MARCIALES, HADA D. s|Concurso s|Incidente de Administración", Expediente número 16.883, que el martillero Oscar E. Calatayud (T.E. 629-5587), rematará el miércoles 23 de mayo de 1984, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 de la Capital Federal, tres departamentos sujetos al régimen de propiedad horizontal, ubicados en esta Capital, en las siguientes direcciones: Avda. Córdoba 653, Unidad 54, piso 10 F, entre las calle Florida y Maipú. — Consta de una superficie propia de 47,19 m2 y un porcentual de 0,66 por ciento. — Nomenclatura parcelaria: Circ. 14, Sec. 1, Manz. 24, Parcela 5 "b" (fs. 605|10). — Partida 1114251 (fs. 592). — Se vende desocupado en el estado en que se encuentra, es interno,

tiene calefacción central y consta de un corredor, dos ambientes con ventanas, baño principal, pieza y baño de servicio y cocina, que debe ser considerada como un ambiente por carecer de instalaciones o artefactos (fs. 578). — Base: Pesos argentinos 15.398,74 (2/3 partes de la valuación fiscal, fs. 624), al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento, todo en efectivo en el acto de la subasta. — Deudas: expensas comunes: $a 5 839,37 al 20|2|84 (fs. 622); Obras Sanitarias: $a 7.610,65 al 26|12| (fs. 586); Municipalidad: $a 316,50 al 27|12,83 (fs. 592). — Marcelo T. de Alvear (ex Charcas) Nº 934, Unidad 18, piso 4º, al frente, entre las de Suipacha y Carlos Pellegrini, superficie propia: 100,80 metros cuadrados. — Porcentual: 4 por ciento (fs. 600|604). — Partida (fs. 592) Nº 1019556. — Se vende desocupado y tiene dos puertas de entrada, hall, dos ambientes que dan a la calle con ventanales, cocina baño y pieza de servicio, corredor con dos placards baño principal y otros dos ambientes (fs. 578|79). — Base: $a 27.490,98 (2|3 partes de la valuación fiscal, fs. 624), al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento, todo en efectivo en el acto de la subasta. — Deudas: Expensas comunes: $a 4.662,89, correspondiendo al mes de enero de 1984 $a 1.050,08 (fs. 593); Obras Sanitarias al 26|12|83: pesos argentinos 15.937,59 (fs. 586); Municipalidad: $a 618,58 (fs 592). — Charcas 2755, Unidad 28, piso 5º, entre las calles Ecuador y Anchorena, superficie propia: 50,98 metros cuadrados. — Porcentual: 2,86 por ciento. — Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 128, Parc. 23, Partida 1122814, según datos corrientes a fs. 74|84 de los autos: "MARCIALES, JUAN y Otro c|N.N. call Charcas 2755|59 U. 28 s|Reivindicación" Expediente 9696. — Se vende desocupado y consta de dos ambiente, baño y cocina, con balcón al frente y un ventanal que da a un patio interno. — Se deja expresa constancia que esta unidad se vende con una araña inglesa de cristal con cinco brazos instalada en el ambiente de entrada (fs. 6 vta.). — Base: $a 26 494,02, al contado y mejor postor (2|3 partes de la valuación fiscal, fs. 624). — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento, todo en efectivo en el acto de la subasta. — Deudas: Expensas comunes: $a 22.299,45 (fs. 615); Obras Sanitarias al 26|12|83: $a 6.775,41 (fs. 586) Municipalidad al 27|12|83: pesos argentinos 202,20 (fs. 592). — Los tres departamentos se pueden visitar, simultáneamente, los días 18, 21 y 22 de mayo de 1984 de 14 a 17 horas, dejándose constancia que los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de abril de 1984. — Jorge E. Dal Zotto secretario.

$a 3.060.- e. 9|5 Nº 98.749 v. 15|5|84

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en el juicio: "DE JONGE, JULIO BERNARDO c|HAUTEMANN, FEDERICO (s|suc.) s|ejecutivo", (Expte. Nº 35.710), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo 1233, Cap. Fed., el día viernes 18 de mayo de 1984 a las 11.30, el veinticinco por ciento (25 %) pro-indiviso, de la Unidad Funcional Nº 9 ubicada en el tercero piso del edificio calle Amenábar 2482, de esta ciudad. Sup. propia: 97,65, sup. gal. 1,59. Total 99,24 m.c. Porc. 7,27 %. Se encuentra ocupada por el Sr. Esteban Hautemann, como condómino. Base: $a 11.637 al contado. Visitar de 15 a 17. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en efectivo. No adeuda expensas comunes.

Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$a 468 e. 11|5 Nº 52.852 v. 15|5|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en los autos LEAL SANTILLAN DE FAGALDE J. B. y FAGALDE ANIBAL JESUS s|sucesión abintestato, expediente Nº 38.251, que el martillero Jorge C. Pin, rematará el día jueves 17 de mayo del corriente año, a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, propiedad horizontal designado con el Nº 1 de la planta baja del edificio ubicado en la calle Culpina 141, entre las de Ramón L. Falcón y Juan B. Alberdi de esta ciudad. Superficie cubierta propia 34,40 m2; Sup. cub. común 13,80 m2; Sup. total 48,20 m2. Porcentual 13,26 %. Lleva en su puerta la letra A, se ubica al frente y consta de hall con hogar, living comedor, un dormitorio, baño y cocina con artefacto y termotanque eléctrico. Se encuentra desocupado y en estado de conservación. Existe una línea telefónica (611-8825), pudiendo el que resulte comprador transferirla a su nombre de acuerdo a las reglamentaciones vigentes en ENTEL, corriendo a su cargo los gastos que la misma origine. Según surge de autos no se adeudan expensas comunes al 30|3|84 correspondiendo a ese mes la suma de $a 67. Visitar los días 12, 14, 15 y 16 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base pesos argentinos 12.920,66 al contado. Seña 20 % Comisión 3 %.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a 504 e. 14|5 Nº 99.358 v. 15|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos: "VIÑAS DE YACANTO S.R.L. c|SINIEGO CARLOS y otro s|ord. Expte. 45.119|80", que el martillero designado de oficio Hermán Blitz Katz, rematará el 22 de mayo de 1984, a las 9 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº dos, del inmueble bajo Ley 13.512, ubicado en la calle Cacique Yaite con entrada independiente por el Nº 727, entre las calles Igualdad y Dr. Cosme Argerich, de la localidad de Haedo Partido Morón, Prov. de Bs. Aires; compuesta por los Polígonos 00-02 y 01-02, que de acuerdo al título obrante en autos, poseen las siguientes superficies: Polígono 00-02: cubierta 32,25 mts.; semicub. 4,71 mts.; descubierta 27,10 mts.; total 64,06 mts. — Polígono 01-02: Cubierta 33,35 mts.; semi-cub. 2,82; total 36,17 mts.; o sea una superficie total para la unidad funcional de 100,23 mts. Se compone de jardín al frente; en P.B. living-comedor, baño, cocina, patio. Altos: dos dormitorios y baño; ocupada por el codemandado-propietario Héctor Enrique Acquila y su familia. Base al contado y mejor postor $a 15.511 (2|3 partes V. Fiscal). Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado 5 por mil, en efectivo. El inmueble puede visitarse de lunes a viernes de 9 a 11 hs. — El comprador debe fijar domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 864 e. 11|5 Nº 99.191 v. 15|5|84

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días en los autos "NICOLAS Y ENRIQUE H. FIAMINGO s/quiebra", expte. Nº 49.300 que los martilleros César M. Estevarena, con domicilio en Uruguay 618 piso 9º Capital, y Marcelo de Elizalde con domicilio en Sarmiento 246 PB Capital, rematarán el día jueves 17 de mayo de 1984, a las 11 hs. en Cangallo 1233 Capital, los derechos emergentes de los boletos de compra venta suscriptos oportunamente de acuerdo con un convenio firmado por las partes y homologado judicialmente, de los inmuebles ubicados en el edificio "Los Galgos" sito en Av. Callao Nº 1270|90, Capital Federal, designados los departamentos como unidades letra "D" Nº 274 y letra "F" Nº 276 del 4º piso que según reglamento de copropiedad tienen una superficie cubierta propia de 51,12 m2 y 61,40 m2, respectivamente. Asimismo serán subastadas en forma individual las cocheras ubicadas en ese mismo edificio, identificadas con los números 087 088 y 089. Bases para los departamentos "D" y "F" $a 1.423.000 y $a 1.533.000 respectivamente. Cocheras: $a 150.000 c|u. Al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. En efectivo o cheque certificado. Según constancias de autos, tanto los departamentos como las cocheras se encuentran desocupadas, aquellos con moquette y sus interiores de placard, tal su estado actual. Impuestos y expensas serán a cargo del comprador a partir de la fecha de compra. Como condición de venta las escrituras traslativas de dominio serán pasadas por ante el escribano Marcelo Landó y/o Diego María de Achaval, con domicilio en Av. de Mayo 665, piso 4º, Capital. Podrán visitarse los días 12 13, 14, 15 y 16 de mayo de 10 a 13 y de 14 a 17 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. — Juan Roberto Garibottó, secretario.

$a 1.560 e. 11|5 Nº 99.124 v. 17|5|84

Nota: Se publica a partir de la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 10|5|84.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días, en los autos caratulados "TRADING AMERICAS IMP. AND EXP. CO. S.A. s|quiebra s|Inc. de venta", que el agente de bolsa, señor Alberto Longo Elía, con oficinas en la calle 25 de Mayo 356, piso 2º T.E. 311-9457 - 312-0029, de Capital Federal, rematará, ajustándose a las disposiciones establecidas por la circular Nº 2.584 del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., el día 24 de mayo de 1984, a las 14.45 horas en el recinto de operaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, calle Sarmiento 299 de Capital Federal, 1 (una) acción del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires S.A. Nº 162, al contado, al mejor postor y con la base de $a 500.000, perteneciente a la fallida. La comisión del martillero será a cargo de la quiebra. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1984. — Juan R. Garibotto, secretario.

$a 780 e. 10|5 Nº 98.865 v. 16|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 (Avda. R. S. Peña 1211, 9º piso), hace saber por 3 días en autos: ITALCREDIT VIV. S.A. de AH. y PREST. PARA LA VIVIENDA c|SABATE S.A. s|quiebra; Inc. Concurso Esp. (Expediente número 59.629|83) (Reservado), que el Martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1º p.), rematará el 31 de mayo de 1984, a las 14.30 horas, en la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble situado en la Capital Federal, calle Burela 2040, entre las de Juramento y Mendoza, edificado en terreno que según plano de mensura característica M-161-70 mide: 26 mts. 7 centímetros de frente al NE, línea E-F por 54 mts. 94 ctms. de fondo en el costado NO., línea F-G, teniendo al finalizar dicha línea un martillo a favor que mide 9 mts. 17 ctms. de SE al NO., línea G-H, por 18 mts. 60 ctms. de NE al SO., línea H-I, hasta dar con el contrafrente al SO que está formado por dos tramos que miden sucesivamente de NO a SE 35 mts. 58 ctms., línea I-J y 31 mts. 28 ctms. línea J-K; luego cuadrando hacia el NE mide 12 mts. 28 cmts. línea K-L a continuación el NO y en 2 tramos, 15 mts. 70 ctms., línea L-C, y 14 mts. 73 ctms. línea C-D, y por último, cuadrando hacia el NE hasta dar con el frente a la calle Burela, cerrando la figura que mide 84 mts. 95 centímetros, línea D-E. — Superficie 2.429 mts. 64 ctms2.; linderos: NE calle Burela, NO parcelas 31,6, 7c. y 7d; SO parcelas 14 a 18 inclusive y parte de la 19; SE parcela 7 g. y 29; NE con la misma parcela 29 y parte de la 21. — Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 51, Manz. 12, Parc. 7 L. — Partida 375.313. — Dominio: Matrícula F.R. 16-46.409. — Deudas: Impuesto municipal hasta 1983 $a 7.043,36; O.S.N. hasta 5º bim| 1983, $a 226.033,43. — Según informe del Martillero, el inmueble se encuentra ubicado en zona codificada como residencial 2 B., y según constatación practicada por el mismo la propiedad se encuentra desocupada, tanto de personas como de objetos. — Al contado y mejor postor. — Base $a 5.000.000. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado 0,50 %. — Todo efectivo. — Podrá visitarse 28, 29 y 30 de mayo, de 10 a 12 horas. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires 8 de mayo de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 1.332 e. 14|5 Nº 99.265 v. 16|5,84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, del suscripto, comunica por 3 días en el juicio: "BANCO ALAS COOPERATIVO LIMITADO c|DENIS, JULIO C. y otro s| Ejecutivo" (Expte. Nº 9.986|82), que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 24 de mayo de 1984, a las 17 hs., en el Salón de Ventas de Tacuarí 641|647, Capital, el 50 % indiviso del inmueble sito en la Capital Federal, calle Monroe Nº 3137|39|41|45|49, entre R. Freire y Avda. del Tejar, unidad funcional Nº 64 del 9º piso, letra A, con una sup. total de 43,31 m2 y un porcentual de 1,81. Designado según catastro como: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 02, Parc. 13 A. Adeuda: por A.B.L., C.T. y C.P. y A.: $a 485,85 (fs. 81); por O.S.N. $a 9.525,47 (fs. 77); por expensas comunes al 31|1|84 $a 567,87 (fs. 80). Base $a 51.879,35, equivalente a los 2|3 del 50 % de la valuación fiscal. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o|oo. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Ocupado por el demandado y familia. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Puede visitarse los días 22 y 23 de mayo de 8 a 9.30 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — Alejandro Vásquez secretario.

$a 552 e. 11|5 Nº 99.192 v. 15|5|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos días en autos "SOLARI MIGUEL A. Y OTRA c|BARROS, SENA Y COMPAÑIA (en formación) y otro s|ejecutivo alquileres". Expediente Nº 215.159, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 17 de mayo de 1984, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, sin base, al contado y mejor postor; comisión, 10 %: dos moldes para cúpulas de pick-up, cinco cúpulas incompletas de pick-up; 23 tambores de 200 litros vacíos; cuatro moldes para pileta tipo natación de 1.80, 3.50, 3 x 4.50 y 4.5 aproximadamente; 1 molde de tobogán; 1 compresor marca CER con motor eléctrico s|nº visible bicilíndrico; 1 acoplado sin caja con elásticos y ruedas armadas, que se exhiben en la calle Cañada de Gómez 4935, los días 15 y 16 de mayo, de 9 a 11 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. —

$a 408 e. 14|5 Nº 99.353 v. 15|5|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en el juicio: DI CARO JUAN CARLOS y otra c|GUIRALDES CARMEN s|Ejec. Hipotecario. Expte. 202.932, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 17 de mayo de 1984, a las 13.45 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233. El departamento sito en Junín 1072|74|76. Unidad Funcional 18, piso 4º A. Superficie 94.78 mts2., porcentual 3,87 %. Según mandamiento de constatación: Se encuentra ocupada por la demandada y se compone de living comedor, con balcón a la calle, dos dormitorios, baño, cocina y dependencias de servicio. Horario de visita, de 10 a 12 horas. Tiene las siguientes deudas: Municipales según fs. 403|4, Obras Sanitarias según fs. 397|9, y tiene deudas por expensas según fs. 401, de julio 1983 a febrero 1984, $a 12.770,78. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de $a 370.767,42. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo, el comprador deberá constituir domicilio dentor del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. Silvia R. Rey, secretaria.

$a 384 e. 14|5 Nº 99.355 v. 15|5|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por dos días, en autos: LAPRIDA S.A.C.I. c|LONGHI DE SANTANGELO ELBA ETHEL s|prenda, Expte. 176.752, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 17 de mayo de 1984, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la finca sita en la calle Inclán 3374|78, Capital, que tiene una superficie de 8,66 mts. por 60,62 de fondo, y se compone de salón exposición y entrada de camión, luego una habitación con una escalera que accede a una azotea donde hay una habitación. En planta baja una habitación, luego dos oficinas y un baño, a continuación un corredor, dos habitaciones para secado, otras dos para corte, en la del fondo una escalera que conduce al sótano y en el corredor una escalera que lleva a otra azotea donde se encuentran tres habitaciones con el techo caído, estado general regular. Existen deudas de A.B.L. fs. 167, $a 12.307,17, y O.S.N. fs. 172, $a 148.910,25. Venta al contado y mejor postor base, $a 110.903,22. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Podrá visitarse los días 15 y 16 de mayo de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal y abonar el sellado de Ley.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 528 e. 14|5 Nº 99.357 v. 15|5|84

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por dos días en el juicio: DEL NORTE S.R.L. c|DE LA FUENTE JORGE MARIO y otros s|Ejec. Prendario. Expte. Nº 806, que el martillero Héctor E. Furst, rematará el 28 de mayo de 1984, a las 10 hs., en Talcahuano 479, Capital: Un automotor usado destinado al uso particular, marca Rastrojero Diesel, tipo pick-up modelo P70-1978, motor marca Borgward Indenor 487398, chassis I.M.E. P-55032, Patente C-860381. Según acta de fs. 47 se encuentra en regular estado de conservación con tapizados deteriorados, faltando un faro delantero y la batería. A fs. 48 obra certificado de libre deuda que acredita la inexistencia de deudas por patentes e infracciones del automotor. Base: $a 15.475,15. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado Boleto: 0,5 %, todo en efectivo. Se exhibe en días hábiles en Avda. Juan B. Justo 8202|20, Capital, de 9 a 12 hs. y de 14 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. Viviana B. Fernández Seoane, secretaria.

$a 384 e. 14|5 Nº 99.384 v. 15|5|84